



"2014 - Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

LUJÁN, 26 AGO 2014

VISTO: La Resolución RESHCS-LUJ: 0000105-10 por la cual se aprueba la creación de la Carrera de Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 343 a 406 del expediente de referencia obran las especificaciones del proyecto de la Carrera aprobado por la resolución mencionada.

Que a los fines administrativos, y en particular para las gestiones que deban realizarse ante organismos externos, resulta necesario contar con un acto administrativo que contenga en su anexo el texto ordenado del Plan de Estudios de la Carrera.

Que el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación ha tomado intervención.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 26 de junio de 2014.

Por ello,

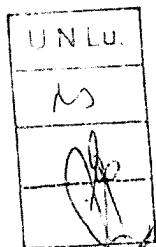
EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el texto ordenado del Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación, según se detalla en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ: 0000458 14



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



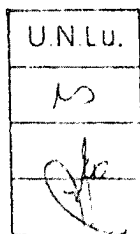
Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010


ANEXO DE LA RESOLUCIÓN: RESHCS-LUJ: 0000458 1.

Propuesta para la Creación de la Carrera Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación.

Documento diseñado sobre la base del proyecto
"Consortio Unificado Buenos Aires – CUBA"
en el marco del
Programa de Formación de Gerentes y Vinculadores tecnológicos
- GTEC 2008 -
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
- MINCyT -
Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica
- ANPCyT -
Fondo Argentino Sectorial
- FONARSEC -




Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica


Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

"2014 – Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

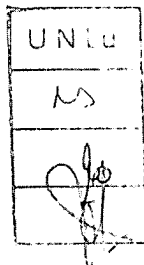


EXP-LUJ: 0000331/2010

- 2 -

ÍNDICE

	Pág.
1. Introducción.	02
2. Antecedentes y Fundamentación.	03
3. Objetivos de la carrera.	21
4. Características de la carrera.	24
5. Plan de estudios.	26
6. Cuerpo docente.	42
7. Gestión académica y administrativa de la especialización.	45
8. Personal docente y no docente requerido para el desarrollo de la carrera.	48
9. Recursos materiales.	51
10. Destinatarios y condiciones de admisión de los alumnos.	54
11. Número de vacantes previstas en relación a las capacidades institucionales.	57
12. Previsiones respecto al otorgamiento de becas.	58
13. Financiamiento de la especialización.	59
14. Actividades de autoevaluación de la carrera	61
15. Anexos	63
- Anexo I: Marco institucional general.	
- Anexo II: Resumen del proyecto CUBA. Copia de resolución de aprobación del proyecto. Acuerdo MINCyT-CONEAU.	
- Anexo III: Oferta académica de cada universidad integrante de la Red	
- Anexo IV: Antecedentes de las instituciones integrantes de la Red.	
- Anexo V: Esquema de trabajo de la especialización.	
- Anexo VI: CV de cuerpo docente.	



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 3 -

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Denominación e Identificación del Proyecto.

El presente proyecto plantea la factibilidad de la creación, en el ámbito de la Universidad Nacional de Luján, de una *Carrera de Posgrado de Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación*, diseñada sobre la base del Proyecto "Programa de Formación de Gerentes y Vinculadores Tecnológicos - GTEC Buenos Aires", presentado por el Consorcio Unificado Buenos Aires (CUBA) en la Convocatoria "Programa de Formación de Gerentes y Vinculadores Tecnológicos - GTEC 2008" - Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) - Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva". Por Resolución N° 308/09 se aprueba dicho Programa que incluye, el financiamiento de los proyectos presentados en la convocatoria antes mencionada, otorgando al Consorcio la suma de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS VENTICINCO MIL QUINIENTOS (\$ 3.925.500.-)¹.

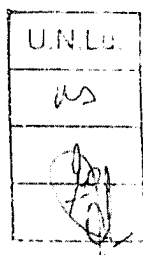
1.2. Equipo responsable del diseño.

- Dra. Alicia Rey.
- Dr. Hernán Thomas.
- Mg. Hernán Bacarini.
- Mg. Fernando Bordignon.
- Esp. Fabián Marchesotti.
- Lic. Silvia Martinelli.

1.3. Lugar de dictado.

Universidad Nacional de Luján - Sede Central.

¹ Se incorpora resumen del documento presentado y copia de resolución, conforme Anexo II.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010



- 4 -

2. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN.

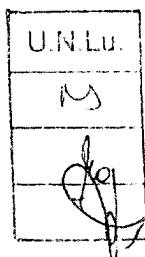
La formación de recursos humanos en gestión de la innovación y concepción e implementación de negocios tecnológicos apunta a cubrir un espacio de vacancia, ubicado en una intersección estratégica entre el ámbito estatal y el privado.

Existe un consenso general sobre los beneficios que implica la implementación de políticas que impulsen la investigación y la innovación tecnológica para el desarrollo económico y social. En nuestro país, en los últimos años se han conformado varias instituciones e instrumentos de fomento y promoción de actividades de I+D (por ej.: el FONTAR, la Ley de Promoción de la Industria del Software, la Ley de Desarrollo y Promoción de la Biotecnología, y el Concurso Nacional de Innovaciones, entre otros).


La creación reciente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación señala también una tendencia de consolidación de estas políticas.

Sin embargo, existen relativamente pocas instituciones que realicen una capacitación sistemática orientada a formar actores que utilicen estos instrumentos de promoción. Por consiguiente, el beneficio que proporcionan estos recursos tiene un alcance limitado y son pocos los actores con posibilidades para aprovecharlos.

La ausencia de rutinas de investigación, desarrollo e innovación en las empresas no sólo es un inconveniente para la aplicación de políticas de promoción a escala nacional sino también para la gestación y dinamización de iniciativas a nivel local de vinculación universidad-empresa, de transferencia de tecnología e incluso de asistencia técnica, y para el financiamiento y la




Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica


Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján

REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 5 -

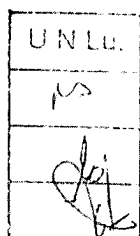
consolidación de micro-emprendimientos basados en conocimiento generado en la esfera pública (empresas *start-up*).

En suma, la falta de capacitación destinada a la formación de rutinas de aprendizaje e innovación constituye un fuerte impedimento para estimular el desarrollo de industrias de producción de alto valor agregado y conocimiento intensivas, aún cuando exista conocimiento público disponible y políticas ya establecidas de oferta de este conocimiento.


La vinculación de la universidad con la empresa no se restringe a la oferta de conocimientos para el desarrollo de productos, sino que también implica el desarrollo de ámbitos de aprendizaje por interacción con otros actores e instituciones.

Las empresas en Argentina, en particular las PYMES de capital nacional, presentan un perfil tecno-productivo normalmente basado en la escala o la explotación de nichos preexistentes, y la subordinación a proveedores externos de tecnología. Muy pocas (entre un 5 y un 10 % del total, según diferentes fuentes) presentan trayectorias basadas en la generación de innovaciones y la concepción de negocios tecnológicos. Una proporción similar participa de interacciones fluidas con las instituciones de I+D.

Por otro lado, los empresarios locales no cuentan con una oferta académica orientada a la satisfacción de este déficit, ya que los cursos destinados a la formación de empresarios y cuadros gerenciales ofrecidos actualmente en el país se restringen a aspectos parciales de la gestión de las firmas (marketing, finanzas, comercio exterior), descuidando los aspectos tecno-productivos, las estrategias proactivas de innovación y el cambio tecnológico o la generación de ventajas competitivas vía la intensificación del contenido cognitivo de sus productos y procesos.




Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica


Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

"2014 – Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 6 -

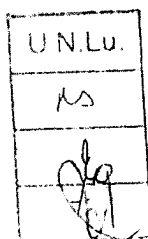
En síntesis, no existe en Argentina una oferta académica sólida de formación en negocios tecnológicos e innovación destinada a empresarios y cuadros gerenciales de escala pequeña y mediana, actores dinámicos y con alta capacidad de generación de empleo. Paralelamente, los cursos de formación de funcionarios públicos tienden a focalizarse en aspectos vinculados a la planificación de intervenciones estatales y a temas relacionados con la gestión pública en términos generales, descuidando tanto el potencial de aplicación de nuevas tecnologías como el interjuego público-privado en la dinamización de sistemas locales de innovación.

La propuesta de la *Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación* apunta a satisfacer este evidente déficit de la actual oferta académica, brindando una sólida formación pluridisciplinaria. Constituye, en este sentido, tanto una propuesta directamente vinculada a la incidencia de la Universidad Pública sobre la actividad económica y productiva del país, como una contribución al desarrollo social.

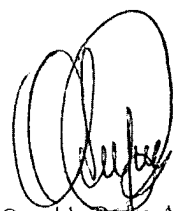
En este sentido, la *Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación* contará con una importante demanda potencial, regional y nacional, compuesta por graduados de carreras de Economía y otras ciencias sociales y profesionales vinculados al ámbito empresarial y gubernamental (gerentes de desarrollo, gerentes de proyectos, emprendedores, funcionarios de unidades de vinculación tecnológica, etc.).

2.1 Criterios en los que se basó el diseño de la propuesta de carrera sobre la base del diagnóstico.

El plan de estudios de la *Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación* se sustenta en los siguientes criterios:




Mg. María Rosá MISURACA
Secretaria Académica


Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
II. Consejo Superior

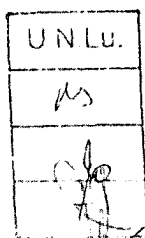


Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA


EXP-LUJ: 0000331/2010

- 7 -

- 1) Proveer a los cursantes herramientas de análisis, diagnóstico, construcción de escenarios, generación de estrategias de planificación e implementación, desarrollo de planes de negocios, evaluación y reformulación orientados a la optimización de la gestión empresarial, la concepción de nuevos negocios tecnológicos y la formulación de nuevas estrategias de intervención y políticas públicas.
- 2) Potenciar las ventajas que brinda la acumulación de capacidades radicada en cada una de las instituciones miembro de la Red, tanto en términos disciplinarios como experienciales. Así, cada universidad-miembro podrá profundizar la orientación de la Especialización en sus áreas de experticia.
- 3) Maximizar las ventajas de acumulación de conocimientos sobre el medio económico-productivo local. Así, cada universidad-miembro podrá poner en juego la suma de conocimientos sobre el medio productivo regional, las dinámicas locales de innovación y cambio tecnológico, los dispositivos institucionales de soporte e incentivación disponibles, las estrategias y prospectivas de desarrollo de la región, el marco relacional de interacciones y cooperación con otros actores empresariales e institucionales (municipalidades, instituciones de I+D, agencias gubernamentales locales, organizaciones no gubernamentales, etc.)
- 4) Optimizar –en términos de economía de escala- las capacidades cognitivas, prácticas y docentes acumuladas en las distintas instituciones que integran la Red, que abarcan desde las ingenierías hasta las ciencias de administración. Esto podrá generarse en dos planos: interdisciplinario y de intercambio interinstitucional (de docentes, profesionales e investigadores). La rotación de docentes constituye una operación clave en este sentido.
- 5) Posibilitar la flexibilidad de integración de estrategias de cursada, mediante una oferta múltiple de cursos optativos y seminarios, mediante la facilitación




Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica


Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 8 -

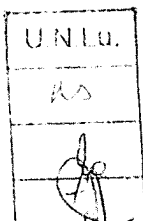
de mecanismos de rotación de alumnos entre las diferentes sedes de radicación de la especialización.

6) Promover la conformación y consolidación de vocaciones innovadoras, nuevas formas de comprensión de las dinámicas de acumulación económica basadas en el uso intensivo de conocimientos, la gestación de nuevas empresas, la reestructuración o re-ingeniería de las existentes, la conformación de nuevas visiones estratégicas de empresarios y tomadores de decisión en la esfera pública.


7) Promover la concepción de negocios intensivos en el uso de conocimientos científicos y tecnológicos, la gestación de proyectos de desarrollo local, las mejoras en la calidad del trabajo y la integración de redes de cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y sistemas de gestión empresarial y pública.

8) Viabilizar la aparición de nuevas dinámicas interactivas, facilitadoras de la integración de iniciativas públicas y privadas, en nuevos niveles de interjuego sistémico. En la práctica, esto se traduce en la capacitación para la integración en diferentes niveles: dinamización y profundización de sistemas locales de innovación, convergencia estratégica de intereses e iniciativas públicas y privadas, cooperación e integración intersectorial (en cadenas de valor), cohesión regional (en clusters y distritos industriales), integración vertical y horizontal de la producción, la distribución y la financiación orientadas al aumento de la productividad y competitividad de las empresas radicadas en la provincia de Buenos Aires y la adecuación -para este objetivo- del entorno institucional estatal (local, municipal, gubernamental).

Así, los egresados de la *Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación* podrán desarrollar competencias y actividades tanto en diferentes funciones en la empresa (concepción de nuevos negocios tecnológicos, planificación de la producción y la comercialización, captación de recursos,




Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica


Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

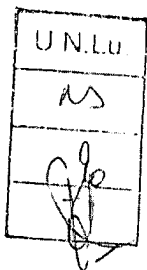
EXP-LUJ: 0000331/2010

- 9 -


desarrollo y explotación de nuevos espacios de mercado, exploración de nuevas alternativas tecnológicas), como en el estado (desarrollo de estrategias de interacción y cooperación tecno-productiva, dinamización de sistemas locales de innovación, vinculación e integración público-privada, integración Universidad-Empresa, desarrollo de marcos institucionales y regulatorios adecuados para el desarrollo de empresas conocimiento-intensivas).

Estos criterios se basan en la consideración de las siguientes problemáticas detectadas en materia de gestión tecnológica:

- a) Organizaciones territoriales como incubadoras, parques y polos tecnológicos-industriales con fuertes debilidades en materia de gestión;
- b) Débil coordinación y comunicación entre los que tienen un problema y no saben dónde buscar y los que tienen una solución pero carecen de información de los primeros, típico de sectores maduros, de un diseño imperfecto de los instrumentos públicos y de una práctica estática de vinculación tecnológica;
- c) Modelo innovador en sectores maduros fuertemente vinculado a la compra de tecnología incorporada, lo que resalta al proceso de adaptación como clave de innovación en estos sectores;
- d) Profusión de emprendedores y microempresas en sectores dinámicos (software, etc.), con la problemática asociada al tamaño;
- e) Escasos servicios avanzados para PYMES que refuercen su propensión innovadora;
- f) Puertas laterales al proceso de innovación que involucran capacitación, diseño (en cadenas de subcontratación), gestión de la calidad, higiene y seguridad y normas ambientales como los principales motores del proceso de cambios de las PYMES;




Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica

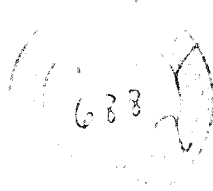

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010



- g) Un grupo importante de grandes empresas que en gran medida actúan como economías de enclave, con muy pocas conexiones con las PYMES locales;
- h) Los problemas locales arriba señalados poseen una naturaleza interdisciplinar, mientras que las formaciones de grado y postgrado tienen un fuerte carácter disciplinar, generando así soluciones imperfectas, sin lógica sistémica, y sin una adecuada construcción institucional sustentable;
- i) Desarrollo marginal de metodologías de innovación (vigilancia tecnológica, inteligencia competitiva, diseño, calidad, etc.) para PYMES.

2.2. Ofertas existentes fuera de la Red.

Los primeros posgrados en Argentina en Gestión Tecnológica datan de la década de los noventa, localizados en el Área Metropolitana (UBA, UNQ y UNGS), con un perfil orientado hacia el diseño y la gestión de políticas, tocando sólo tangencialmente la gestión ejecutiva de la tecnología en los mercados y en las organizaciones académicas y productivas. Éstos han formado profesionales en la región, pero sin el perfil necesario para dar respuestas efectivas a la problemática empresarial y a las demandas institucionales de nivel más operativo.

En una segunda etapa muy reciente, se crearon especialidades de postgrado con foco específico en la gestión tecnológica, como el lanzado en septiembre de 2008 en la provincia de Córdoba y otra en Rosario orientada hacia la biotecnología. En todos los casos, la formación no ha conseguido fortalecer específicamente capacidades de gestión tecnológica, tanto empresariales como institucionales.

De la experiencia internacional destaca el campo de acción del gerente tecnológico, esencialmente centrado en el diseño gerencial de estrategias tecnológicas en el caso europeo, aunque contemplando también la solución de

UNLU
MS
[Signature]
[Signature]

Mg. Maria Rosa MISURACA
Secretaria Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

problemas tecnológicos a nivel de planta o *trouble shooting* (visión japonesa y norteamericana).

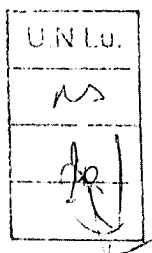
En la Especialización que se propone, la síntesis de competencias elegida tiene en cuenta las particularidades de las empresas PYMES de la región. Se centra en las competencias y capacidades del gerente que abarcan desde las necesarias para la proyección o despliegue competitivo basado en estrategias tecnológicas, hasta aquellas requeridas para la búsqueda, proyecto articulación de soluciones tecnológicas hacia el interior de la empresa, teniendo en cuenta sus recursos/capacidades.

Es importante tener en cuenta la oferta académica existente en la zona de influencia del proyecto, identificando las distintas actividades que se han llevado a cabo a fin de satisfacer las necesidades del medio en materia de gestión tecnológica e innovación productiva. En *Anexo III* se detallan las ofertas académicas de cada una de la Universidades que conforman el consorcio.

2.3. Antecedentes institucionales de la UNLu en la temática.

A modo de antecedentes se pueden mencionar los siguientes trabajos académicos y proyectos de I+D+i, algunos de ellos pioneros en la temática:

- El **Programa Emprendedor** iniciado en el año 1995, llevó adelante el primer proceso de incubación de empresas en Argentina como resultado de una propuesta internacional de Universidades Europeas, en el marco del Proyecto Columbus de la Unión Europea. Este proceso que protagonizó la UNLu permitió, luego de un intenso trabajo pionero, la puesta en marcha de la 1ra. Incubadora de Empresas de base tecnológica del País (año 1997) denominada **INCUEI** (Incubadora de Empresas Innovadoras). Acompañando estas actividades podemos mencionar la propuesta de creación y desarrollo de la



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica

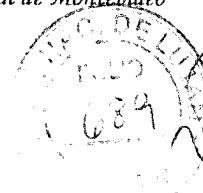
Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

"2014 – Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

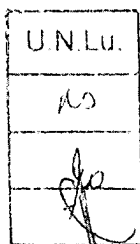


EXP-LUJ: 0000331/2010

- 12 -

Secretaría de Vinculación Tecnológica y Servicios al Medio, que significó en aquel momento la primera manifestación de una Universidad Nacional en atender, a nivel de secretaria de rectorado, la compleja relación entre la Universidad con su entorno socio-productivo. Aquellas dos primeras iniciativas no sólo permitieron el desarrollo de nuevos programas y proyectos en la UNLu, sino también posibilitaron la generación de otras iniciativas similares en otras Universidades e Instituciones, hoy nucleadas en dos potentes REDES nacionales como son la *Asociación de Incubadoras de Empresas, Parques y Polos Tecnológicos (AIPyPT)* y la *Red de Vinculación Tecnológica (REDEVITEC)*.

- El **Proyecto UNIND-LAM** (<http://www.unind-lam.uvsq.fr/index2.html>) del 5º Programa Marco (PM) de la Unión Europea, radicado en el Departamento Académico de Ciencias Sociales por Disposición Nº 070/03. Este Proyecto fue la primera iniciativa en el campo de la investigación con los PM de la Comisión Europea en la que nuestra Universidad participó y tuvo la responsabilidad de coordinar regionalmente a nivel de MERCOSUR. Representó una acción de cooperación financiada totalmente por DG-RTD (INCO-DEV) de la Comisión Europea, cuyos 17 socios de Europa y Latinoamérica pertenecían al mundo de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i), así como a los sectores empresariales, industriales y de gobierno. Este Proyecto estudió las relaciones "Universidad e Industria-Empresa" dentro del marco de cooperación entre la Unión Europea y MERCOSUR + Chile. El Proyecto UNIND-LAM ha llevado a cabo diversos trabajos de campo y reuniones científicas con el objetivo último de identificar indicadores que sean útiles para definir futuras políticas de cooperación entre la UE y MERCOSUR y Chile en el campo de la Universidad – Industria.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA

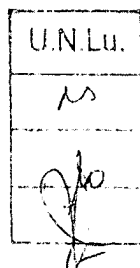


Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA


EXP-LUJ: 0000331/2010

- 13 -

- El **proyecto RVT** (Red de Vinculación Tecnológica), realizado en el marco de la convocatoria de la SPU bajo Resolución Nº 327/04, constituye una propuesta innovadora para la transferencia de la oferta científico – tecnológica de la UNLu que se realiza en forma arancelada. Pensada desde una concepción global, la RVT permite integrar las áreas de Vinculación Tecnológica de la UNLu, tanto a nivel interno como con el medio externo. Este concepto se traduce en la coordinación y reasignación de distintos recursos de la UNLu en busca de una mayor eficiencia interna y una mejor inserción regional con la comunidad, permitiendo de esta forma hacer realidad una de las funciones sociales de la Universidad, como lo es la transmisión de conocimientos aplicados que contribuyan al crecimiento y desarrollo de la región. Como resultado del proyecto se ha generado: 1) el prototipo del software del Sistema de Gestión de Proyectos de la RVT, que vincula áreas de investigación, extensión, vinculación y docencia; 2) manual del usuario del software de la RVT; 3) un documento conteniendo estructura de gestión, diseño organizacional y técnico, que incluye, entre otros, manual de funciones, perfiles de puestos, circuitos administrativos, requerimientos para implementación del software, metodología de implementación de la RVT y propuesta de Reglamento para la Red; 4) oferta de servicios arancelados de la UNLu sistematizada; 5) encuesta sobre actividades de vinculación Universidad – Empresa y 6) documento "*Estudio de las características de la oferta científico – tecnológica de la UNLu y la demanda regional, en el marco de la creación de la Red de Vinculación Tecnológica*". Los documentos han sido entregados a las autoridades de la UNLu para su consideración. Docentes del equipo del proyecto RVT impulsan una actualización y ampliación del trabajo realizado, incluyendo nuevas estructuras surgidas en la UNLu.




Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica


Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



"2014 - Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

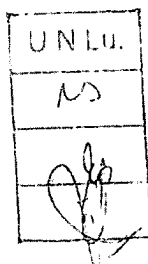
Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 14 -

• El Proyecto "**Parque Tecnológico Regional Buenos Aires OESTE (PTR)**" representa sin duda el desafío más importante y de largo plazo que lleva adelante el grupo de trabajo de la UNLu. Este Proyecto es una iniciativa regional producto de diferentes aportes sectoriales, organizados en torno al Consorcio INNOVAR (<http://consorcio-innovar.net/>), que se lleva adelante en el marco de los Programas y Proyectos Especiales de la Ex-Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación (SECyT). En el desarrollo del PTR Buenos Aires Oeste, acompañan al Consorcio Empresarial INNOVAR además de nuestra Universidad Nacional de Luján, la Universidad de Bologna, los Municipios (10) de la Región Oeste de la Provincia de Buenos Aires, las Cámaras Empresariales, las Cooperativas de Servicios Públicos y las Organizaciones y Entidades del quehacer socio-productivo de la región. Entre los estudios desarrollados en este Proyecto regional se menciona especialmente el trabajo de campo realizado por el **Observatorio Regional PYME** (http://www.pymeregionales.org.ar/fun_bsas_noreste.asp), en los años 2005-2006 mediante un convenio de cooperación con la Universidad de Bologna y la UNLu, el cual permitió brindar una información de la región antes inexistente para contribuir, entre otras cuestiones, a: 1) La toma de decisiones políticas a nivel de gobiernos locales, 2) La mejora en las gestiones empresariales de las PYMES y, para 3) Facilitar la realización de nuevos estudios sobre el desarrollo socio-económico de la región de influencia de la UNLu.

• El **proyecto UNIVEMP-LAM** (<http://www.univemp-lam.net/homees.html>) del 6º Programa Marco (PM) de la Unión Europea, radicado en el Departamento Académico de Ciencias Sociales por Disposición N° 350/06, representa una nueva iniciativa promovida por un consorcio liderado por la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) de España y la Universidad Nacional de Luján (UNLu) de Argentina, las que actúan como



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

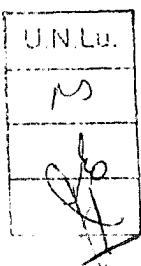
- 15 -

coordinadores regionales. Este consorcio también está integrado además por otras 7 prestigiosas instituciones de la región MERCOSUR más Chile², todas vinculadas con la temática Universidad-Empresa desde diferentes lógicas, como la universitaria, la empresarial y la del factor de política pública. El proyecto tiene también varios puntos de acción desarrollados en forma coordinada e interrelacionados unos con otros, todos ellos alineados con los objetivos y prioridades de la SSA del programa INCO. Las líneas conceptuales con las cuales UNIVEMP-LAM se caracteriza son:

- o Identificación de nuevas áreas temáticas con potencial para la cooperación.
 - o Contribución para incrementar las redes transregionales.
 - o Formulación de propuestas para el desarrollo de actividades de cooperación y el establecimiento de una relación técnica entre Europa y América Latina.
 - o Fortalecimiento de capacidades regionales para la cooperación de América Latina con Europa, preparatoria para el VII Programa Marco en la temática Ciencia-Industria.
 - o Evaluación de sistemas de investigación de países de América Latina para compararlos con los existentes en Europa.
- El **Proyecto EULASUR** del 7º Programa Marco (PM) de la Unión Europea, radicado en el Departamento Académico de Ciencias Sociales por

² Instituciones que integraron el consorcio.

- Centro REDES – Argentina.
- Universidade de Brasilia – Brasil.
- Pontificia Universidad Católica de Chile – Chile.
- CEGETEC – CIU – Centro de Gestión Tecnológica – Uruguay.
- CONACYT – Consejo Nacional de CyT – Paraguay.
- Universidad Nacional General San Martín – Argentina.
- Universidade do Sul de Santa Catarina (UNISUL) – Brasil.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior



ES COPIA



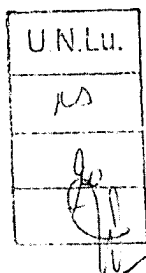
"2014 – Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 16 -

Disposición N° 116/09, es la última iniciativa en el campo de las nuevas tecnologías que ha encarado este grupo de trabajo del Departamento Académico de Ciencias Sociales de la UNLu. Este Proyecto cuyo título es, "*Red de Materiales Avanzados y Nanomateriales de interés industrial entre Europa y países de América Latina del MERCOSUR (Argentina-Brasil-Uruguay)*", tiene como principal objetivo crear una plataforma de cooperación para la formación de alianzas estratégicas entre científicos, gestores científicos, formuladores de políticas, transferencia de tecnología y expertos de la industria en la Comunidad Europea y tres países de América Latina (LA) pertenecientes al MERCOSUR: Brasil, Uruguay y Argentina (Brau). Este Proyecto cuenta con un calificado grupo de Instituciones de la UE y LA de reconocida trayectoria en la temática, que se agrupan en el siguiente consorcio: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España), Centre National de la Recherche Scientifique (Francia), Max Planck Society (Alemania), Imperial College (Reino Unido), Copenhagen Business School (Dinamarca), Universitat Autònoma de Barcelona (España), Veneto Nanotech S.C.p.A. (Italia), Université Pierre et Marie Curie (Francia), Universidad Nacional de Luján (Argentina), Universidad de la República (Uruguay), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET (Argentina), Universidade Federal de Minas Gerais (Brasil), Comisión Nacional de Energía Atómica - CNEA (Argentina) y Universidade Estadual de Campinas (Brasil). Este Proyecto que ha sido presentado en Programme: Theme 4 - NMP - Nanosciences, Nanotechnologies, Materials and new Production Technologies - Call identifier: FP7-NMP-2008-CSA-2 Proposal No: CSA-CA 233467 EULASUR, ya ha sido evaluado positivamente, con firma del contrato respecto y actualmente la UNLu se encuentra en proceso de ejecución.



Mg. Maria Rosa MISURACA
Secretaria Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 17 -

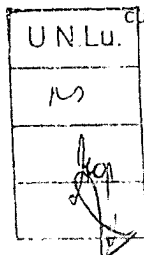
- Asimismo y más recientemente, el diseño e incorporación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración de la asignatura denominada "**Seminario de Formación Emprendedora**" (SFE)³, representa también otra manifestación y aporte sustantivo a la cultura emprendedora que se pretende difundir en nuestra comunidad y región para el logro de su mejor desarrollo. El SFE es la primer asignatura curricular que aborda epistémicamente la problemática de la creación de empresas en el País (noviembre/2006), contando a la fecha con experiencias concretas de dictado presencial (segundo cuatrimestre 2007/2008/2009), en todos los centros regionales.

Por estas labores, el equipo de trabajo del Departamento Académico de Ciencias Sociales de la UNLu ha sido galardonado con varias distinciones internacionales y nacionales, entre ellas 2 Premios Nacionales Balseiro, en donde fundamentalmente ha logrado el reconocimiento de sus pares dentro del Sistema Nacional de Innovación.

Asimismo cabe señalar que la Universidad ha participado en redes internacionales que abordan temas vinculados a la gestión universitaria, y dentro de ellas a las relaciones Universidad-Empresa, tal como la Red OUI, en la que la UNLU presidió la región CONOSUR; la Red UNIVERSITATES, y la Red SITEPP, con el apoyo PICT Italia.

Lo expresado anteriormente advierte sobre las capacidades de las que dispone la Universidad Nacional de Luján para desarrollar la presente propuesta académica, lo que permitirá lograr un importante espacio dentro de la reflexión y práctica de la gestión de la innovación en las actividades de la UNLu, su región de influencia y en el País.

³ En el campus digital de la UNLu (www.campusdigital.unlu.edu.ar) se puede encontrar documentación de la materia, referida a Programa, Trabajos finales de alumnos por cursada, Cronograma de actividades por Cuatrimestre, etc.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



642

Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

Asimismo, y en concordancia con el Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de Luján 2009-2012, la *Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación* procura innovar en una oferta educativa de posgrado elaborada a partir de la evaluación de las necesidades de formación de recursos humanos en el tema desde una perspectiva integral y novedosa, contribuyendo así a la necesidad planteada en dicho proyecto de "...incrementar la oferta de posgrados...".

2.4. Organizaciones integrantes de la Red integrada en el plan de formación⁴.

En términos de aplicación, gestión y puesta en marcha del Programa, se ha constituido una Red compuesta por un conjunto de instituciones académicas con significativas trayectorias previas en la formación de recursos humanos vinculados a la gestión tecnológica y la innovación tecno-productiva.

Seis de estas instituciones serán sedes de los programas de Especialización:

1. Universidad Nacional de General San Martín (Escuela de Economía y Negocios – Centro de Innovación y Desarrollo),
2. Universidad Nacional de La Plata (Facultad de Ingeniería),
3. Universidad Nacional de Luján,
4. Universidad Nacional de Mar del Plata (Facultad de Ingeniería, en cooperación con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires),
5. Universidad Nacional de Tres de Febrero (Dirección de Posgrados),
6. Universidad Nacional del Sur (Departamento de Economía).

⁴ Ver antecedentes de cada integrante de la Red en Anexo IV.

UNLu.
MS
de

Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

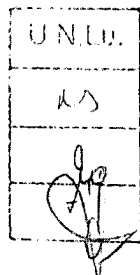
EXP-LUJ: 0000331/2010

- 19 -

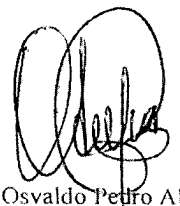
Otro conjunto de universidades proveerán servicios académicos para el dictado de cursos, la producción de materiales y la realización de actividades complementarias:

- Universidad de Bologna (Red de Observatorios),
- Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil)
- Universidad Nacional de La Matanza
- Universidad Nacional de Quilmes (Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología / Área de Estudios Sociales de la Tecnología y la Innovación).
- Universidad Pompeu Fabra (España)
- Universidad Tecnológica Nacional - Regional Avellaneda
- Universidad Tecnológica Nacional - Regional Pacheco
- Universidad Tecnológica Nacional - Regional Delta
- Universidad Autónoma de Barcelona (España)

Finalmente, la trayectoria desplegada en los diferentes procesos de consolidación de los grupos participantes de este proyecto, ha posibilitado, al mismo tiempo, la construcción de un significativo capital relacional: una amplia red socio-institucional que incluye desde asociaciones empresariales hasta organizaciones no gubernamentales, pasando por especialistas locales y extranjeros y centros académicos de investigación, e incluyendo desde laboratorios de I+D hasta agencias de financiación pública.




Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica


Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 20 -

2.5. Análisis de las características tecno-productivas de la Región y sus demandas en materia de formación profesional.

El alcance regional de la Red institucional integrada es altamente diversificado y concentra las principales demandas tecno-productivas de la provincia de Buenos Aires.

Los sectores tecnológico-productivos integrados abarcan: producción industrial (alimentos, metalmecánica, maquinaria agrícola, automotriz y autopartes, siderurgia, fármaco-química, textil, software, construcción); servicios (turismo, sector financiero, información y comunicaciones, educativos, administración pública); producción agropecuaria (pesquera, agroindustria, y sectores asociados: fertilizantes y agroquímicos, servicios veterinarios, ingeniería agrícola). Respaldao esta propuesta diversas cámaras empresariales han expresado su apoyo al proyecto.

En la práctica la integración de diferentes instituciones académicas en la Red permite acotar el alcance tecno-productivo según diferentes regiones y trayectorias institucionales. En tanto algunas instituciones-miembro poseen vínculos privilegiados con PYMES del conurbano bonaerense, especialmente relacionadas con los sectores metalmecánico, textil, autopartes, otras responden a una vinculación más fluida con la producción agropecuaria.

En virtud de lo expuesto es importante señalar las particularidades de la zona de influencia de la UNLu, haciendo énfasis en las características productivas de la región y la dinámica económica del territorio. Para dicho análisis se consultó el *Censo Económico 2004/2005*⁵ y datos relevados por el *Observatorio PYME*

⁵ Actualmente no se cuentan con cifras actualizadas al 2009/2010, pero se estima que sobre la base del crecimiento general de la economía y del consumo en los últimos años, el incremento de las actividades productivas en la región ha sido significativa.

U.N.Lu.
MS
la

Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

SECRETARÍA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 21 -

Regional - Noreste de la Provincia de Buenos Aires⁶, y en sus resultados se vieron manifestadas las siguientes conclusiones:

- 1) La región estudiada comprende un territorio de 27.842 km² y está conformada por quince partidos del noreste de la provincia de Buenos Aires, agrupadas en tres zonas, comprendiendo la **zona I** los partidos de Cañuelas, Gral. Rodríguez, Gral. Las Heras, Marcos Paz y Navarro; la **zona II** conformada por las localidades de 9 de Julio, 25 de Mayo, Alberti, Bolívar, Bragado, Chivilcoy y Suipacha; y la **zona III** los partidos de Luján, Mercedes, San Andrés de Giles. En ellos residen aproximadamente 600.000 habitantes y se localizan unos 1.700 locales industriales.
- 2) En los últimos diez años en esta región se han producido importantes cambios en la estructura sectorial de la industria como así también destacadas modificaciones internas en el desarrollo territorial. Dos sectores industriales estaban comprendidos originalmente en la composición estructural del territorio: el orientado a la producción de maquinarias y equipos, y a la producción textil, los que actualmente fueron reemplazados por la industria alimenticia (40% de los locales industriales de la región), seguido con un 16% por los establecimientos industriales que se ocupan de la fabricación de productos básicos de metal.

⁶ Relevamientos efectuados a cincuenta empresas de la región Noreste de la provincia de Bs. As. durante el año 2004. La región mencionada está compuesta por 15 partidos: San Andrés de Giles, Luján, Gral. Rodríguez, Marcos Paz, Suipacha, Mercedes, Gral. Las Heras, Cañuelas, Chivilcoy, Navarro, Alberti, Bragado, 25 de Mayo, 9 de Julio y Bolívar.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



694

Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

Cuadro 1.- Actividades predominantes en el territorio: sectores que concentran más del 4% de los locales industriales o de la ocupación industrial

Código CIIU	Actividad	2002	2004
15	Alimentos y bebidas	4,1%	12,4%
28	Productos de meta - excepto maquinaria y equipo	16,3%	10,3%
22	Edición, impresión y reproducción de grabaciones	6,1%	8,1%
36	Y otras: Muebles y otras actividades	5,8%	1,7%
20	Aserrado y cepilladura de madera	5,8%	2,5%
26	Productos minerales no metálicos	4,7%	2,7%
13	Prendas de vestir, pieles	4,0%	2,7%
17	Productos textiles	3,1%	8,2%
34	Vehículos automotores, partes y remolques	2,5%	4,2%
	Total	89,2%	82,2%

Fuente: Dirección Provincial de Estadística de la Provincia de Buenos Aires - datos preliminares del CNE 2004/2005

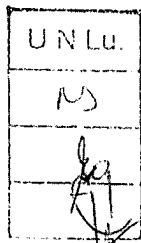
3) Entre 1994 y 2004, el noreste de la provincia de Buenos Aires vio crecer el número de locales industriales en casi un 8%, según pudo ser relevado por el Censo Económico 2004.

Entre las PYME con locales industriales con actividad en la región se observa un marcado optimismo en relación con el escenario económico abierto tras la devaluación del peso a fines de 2001. Cerca del 74% de las empresas localizadas en el territorio han crecido entre 2002 y 2003, y el 90% de las mismas esperan seguir creciendo hasta el 2006.

Cuadro 2.- Evolución, expectativas de crecimiento y tendencia de las ventas de las empresas.

	Evolución 2002 - 2003	Expectativa s 2004 - 2006	Mayor monto de ventas (2003 / 2002)
Zona estudiada	73.6 %	90.5 %	72.9 %

Fuente: Observatorio PyME Regional, Noreste provincia Bs. As.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 23 -

En síntesis, la última década generó una fuerte contracción del empleo industrial en el noreste de la provincia de Buenos Aires, la cual puede ser parcialmente explicada por la severa crisis económica que atravesó el país entre 1999 y 2001, por la creciente competencia externa, y en algunos segmentos, por cierto proceso de innovación tecnológica. La industria local más importante, de alimentos y bebidas, incrementó sustancialmente el número de locales dedicados a la actividad.

4) En la región estudiada no existen prácticamente grandes empresas analizando los principales problemas de las PYME se identificaron como prioritarios las altas dificultades para conseguir personal calificado - tanto profesionales como técnicos-, la falta de capital, la falta de acceso al crédito y la insuficiente organización interna de las empresas (que puede entenderse mejor cuando se observa que sólo el 9% de los establecimientos cuentan con certificaciones ISO y sólo el 36% de los mismos disponen de manual de procedimientos).

Cuadro 2.- Principales problemas de las empresas por zona

Problema	Total	Zona A	Zona B	Zona C
Falta de personal calificado	18,9	19,5	22,0	10,1
Acceso a crédito	17,9	19,8	22,0	10,1
Organización interna	17,5	13,1	10,5	11,0
Ninguno	15,8	7,2	11,0	23,0
Falta de capital	14,3	5,9	1,1	25,1
Altos costos	13,9	17,9	15,5	0,9
Competencia desleal, competencia extranjera	12,9	11,2	10,5	15,1
Problemas financieros	12,9	25,1	15,5	5,0
Altos impuestos	12,5	13,1	14,5	10,1
Cargas, disponibilidad de materia prima	11,9	7,2	10,0	11,0
Insuficiente demanda	10,4	15,1	9,4	11,0
Via gobierno	9,8	5,5	1,1	0,0
Baja rentabilidad	9,1		1,2	1,5
Suministro de servicios, sus costos	2,9	5,9		1,0
Problemas climáticos	1,8	7,2	1,5	
Organización	1,1		1,5	0,0

Fuente: Observatorio PyME Regional, Noreste pcia. Bs. As.

U.N.L.U.
MS
[Signature]

Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

[Signature]
Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



645

Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 24 -

Cuadro 3. - Características del personal solicitado por zona

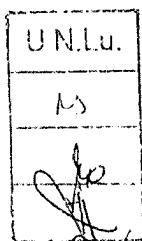
Característica	Total	Zona I	Zona II	Zona III
No buses personal	10.7	5.9	11.1	12.9
Buses personal encuentra con facilidad	21.7	21.5	14.4	25.0
Dificultades para conseguir	-	-	-	-
Trabajador no calificado	10.0	13.7	3.9	9.5
Trabajador calificado	48.8	49.0	62.2	40.0
Técnico especializado	7.8	9.8	1.8	7.1
Profesora	3.2	-	3.6	2.7
Coordinador para la gestión	15.4	1.3	19.7	17.9

Fuente: Observatorio PyME Regional, Noreste provincia Bs. As.

Cuadro 4.- Solicitud y otorgamiento de crédito bancario en 2002-2003, por rubro de actividad

Rubro de actividad	Se fue otorgado	No se fue otorgado	Porcentaje	Total
Total	22.1	11.2	68.5	100
13: Alimentos y bebidas	2.1	11.3	67.6	100
17: Productos textiles	30.0	4.2	45.9	100
18: Prendas de vestir pieles	30.0	42.0	42.0	100
22: Artes en impresión - retrato de grabaciones	-	-	100.0	0
24: Químicos y productos químicos	13.8	4.3	81.3	100
25: Caucho y plástico	6.9	12.5	81.3	100
26: Productos minerales no metálicos	5.9	13.8	75.3	100
28: Productos de meta - excepto maq. - equipo	11.4	4.3	73.9	100
29: Maquinaria y equipo	10.0	12.5	67.5	100
34: Vehículos automotores partes y repuestos	25.0	15.7	56.3	100
35 y otras - Otras actividades	40.0	15.0	72.7	100

Fuente: Observatorio PyME Regional, Noreste provincia Bs. As.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

Cuadro 5.- Características tecnológicas, de calidad, de organización y de inserción internacional, por zona

	Tiene automatizado procesos o partes	Cuenta con certificaciones ISO	Dispone de manual de procedimientos	Exporta en 2003 y 2004
Total	88.3	8.1	35.8	18.4
Zona 1	80.3	8.3	45.1	24.0
Zona 2	75.3	10.6	28.0	12.0
Zona 3	85.7	7.4	38.3	17.1

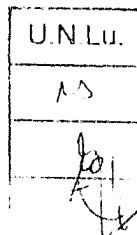
Fuente: Observatorio PyME Regional, Noreste pcia. Bs. As.

Para enfrentar los problemas antes mencionados, las PYMES del noreste de la provincia de Buenos Aires han desarrollado diferentes actividades, a saber:

- el 33 % de las PYMES encuestadas manifestó que han capacitado a su personal;
- el 89% de las inversiones de las empresas que invirtieron fueron financiadas con recursos propios;

5) Del análisis de la relación de las PYME industriales con los gobiernos locales podemos mencionar que el 56% de los empresarios declaró no tener ningún contacto con el gobierno municipal⁷.

⁷ Si bien no se cuentan con datos relevados sobre la relación existente entre las PYMES locales y los gobiernos provinciales y nacional, y tomando en consideración los resultados de la relación con los gobiernos locales, podemos suponer que existe similar relación en cuanto a la utilización de instrumentos de promoción provinciales y nacional por parte de las PYMES locales.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



64162

Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

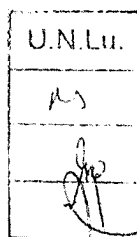
Cuadro 6.- Principales áreas de gobierno con las que se relacionan los responsables de los locales, por zona.

Área de Gobierno	Por Zona			
	Total	Zona I	Zona II	Zona III
Ninguna	58,4	64,7	48,9	56,3
Producción	11,4	11,6	13,3	11,6
Seguridad e higiene	9,2	-	11,7	8,9
Obras y servicios	5,7	8,8	3,8	5,8
Calidad y urbanismo	5,7	-	12,0	1,7
Bromatología	5,4	1,6	4,5	3,1
Intendencia	5,0	-	5,3	3,8
Medio ambiente	5,0	15,7	-	3,1
Compras	3,8	-	5,0	0,8
Impuestos y recaudaciones	2,6	-	2,7	2,4
Salud	2,1	-	1,8	2,4
Planamiento	1,8	-	0,8	2,4
Contaduría	1,4	-	1,8	1,7
Desarrollo Económico	1,4	-	0,8	1,9
Inspecciones	1,4	3,8	-	1,7
Presidencia	1,4	-	0,8	2,3
Secretaría de Gobierno	1,4	-	2,7	0,8

Fuente: Observatorio PyME Regional, Noreste provincia Bs. As.

Tomando en cuenta las características enumeradas en los puntos precedentes, podemos concluir que:

- a) El crecimiento del sector productivo conduce necesariamente a una mayor profesionalización de las PYMES, con gran impacto en el desarrollo de las operaciones comerciales de las mismas, las relaciones con su medio, con su personal de planta, etc. Por lo tanto, esta formalización de las estructuras necesariamente debe estar acompañada de proyectos de formación de



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

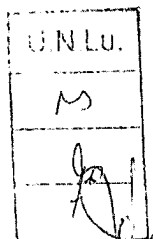
EXP-LUJ: 0000331/2010

- 27 -


recursos humanos inmersos en el marco local, teniendo en cuenta las necesidades reales, evitando procesos de formación basados en abstractos y no conformes a la realidad territorial. En este sentido, la *Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación*, y su particular diseño curricular, basado en las especificidades tecno-productivas de la región, permite satisfacer perfectamente las necesidades de formación de los cuadros gerenciales de las PYMES locales.

b) Los problemas financieros derivados de falta de capital de trabajo y la falta de acceso al crédito, sumada a la casi nula utilización de programas locales, provinciales o nacionales de financiamiento por parte de las PYMES dan cuenta de la importancia de formar recursos humanos en gestión tecnológica, actividad que combina una observación activa de la realidad de los desarrollos regionales o sectoriales y tecnológicos, con la imaginación e iniciativa para impulsar posibilidades locales que respondan a una posible demanda emergente o ya consolidada, y su consiguiente vinculación con el Sistema Nacional de Innovación y los programas de promoción gubernamentales.

c) Y si consideramos los problemas de organización interna y falta de personal calificado y de cuadros para la gestión nos permite afirmar que es indispensable iniciar acciones que incluyan procesos de innovación y aprendizaje en las empresas argentinas, ya que las “capacidades innovadoras” surgidas de la transformación del conocimiento genérico en competencias, capacidades y soluciones específicas, acumuladas a partir de aprendizajes formales e informales, son fundamentales para el desarrollo endógeno y auto-sustentable del país.




Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica


Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

"2014 – Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 28 -

3. OBJETIVOS DE LA CARRERA.

3.1 Objetivos generales.

El propósito de la *Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación* es contribuir a la formación de nuevos actores dinamizadores de la innovación tecnológica y el desarrollo económico y social, tanto en sus aspectos estratégico-empresariales, como en los de diseño de nuevas políticas e instituciones públicas.

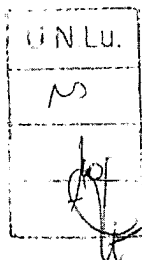
Los objetivos generales de esta propuesta son:

- Formar especialistas con orientación a la innovación tecnológica, tanto en el nivel empresarial como en la gestión de las instituciones públicas (vinculadas a la actividad tecno-productiva) en sus diversos niveles;
- Generar nuevas capacidades de planificación estratégica a escala local, regional y provincial.
- Incidir en las dinámicas de desarrollo local mediante la creación y consolidación de nuevos negocios tecnológicos;
- Viabilizar el potencial de transformación de conocimientos y resultados de la investigación en productos, servicios o procesos.

3.2 Objetivos específicos.

Se espera que a través del cumplimiento del Plan de Estudio los participantes logren:

- Conocer los procesos de Investigación y Desarrollo (I+D) y las dinámicas de innovación en casos de PYMES paradigmáticas argentinas.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES CODIA



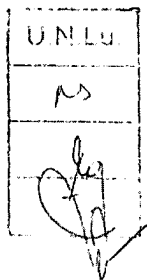
Universidad Nacional de Luján

REPUBLICA ARGENTINA


EXP-LUJ: 0000331/2010

- 29 -

- Profundizar en los conceptos fundamentales de economía de la innovación y el cambio tecnológico y de economía del conocimiento para incorporar herramientas de análisis en el proceso de concepción de negocios tecnológicos, gestión empresarial y formulación de estrategias institucionales.
- Conocer los distintos ámbitos o entornos favorables para la innovación, reales y virtuales, relacionales y operativos; identificar ideas, conceptos y enfoques de estrategia empresarial, tecnológica y de innovación; comprender y manejar las claves instrumentales de la estrategia y la planificación así como sus problemáticas asociadas.
- Conocer aspectos que intervienen en los procesos de innovación científico-tecnológica dentro del marco empresarial e identificar las principales políticas públicas de apoyo a la gestión empresarial.
- Profundizar en el proceso innovador, la gestión de la innovación tecnológica, la vinculación universidad-sector productivo, la transferencia de tecnología, el financiamiento y el acceso y gestión de instrumentos de políticas públicas.
- Contar con conocimientos sobre dirección, gestión y control de las operaciones y logísticas en las PYMES para actuar desde una perspectiva que prioriza el valor y la innovación desde el punto de vista del cliente y desarrollar habilidades para diseñar estrategias diferenciadoras en un contexto de hipercompetitividad, favoreciendo el desarrollo de competencias dinámicas.
- Conocer conceptos generales de garantía de calidad, normas habituales (ISO9000, HACCP, GMP, EUREPGAP) y diferentes técnicas para la elaboración de documentos utilizados en los sistemas de garantía de calidad.




Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

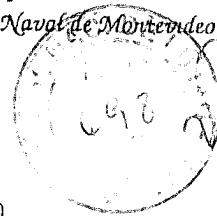

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

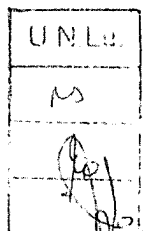
"2014 – Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



EXP-LUJ: 0000331/2010

- 30 -

- Conocer los mecanismos e instrumentos básicos de apropiación de la aplicación del conocimiento, de apropiación de los beneficios de la innovación, de protección de la tecnología y de proyección estratégica; comprender y manejar las claves de la gestión de Sistemas de Vigilancia e Inteligencia competitiva; comprender las características estratégicas de la gestión de la Propiedad Intelectual en ámbitos institucionales/empresariales; conocer los mecanismos e instrumentos de la Propiedad Intelectual para la protección de las innovaciones y manejar los distintos procedimientos de concesión de derechos.
- Conocer las diferentes fuentes de financiamiento (tradicionales e innovadoras) que faciliten la gestión de la innovación en organizaciones públicas, privadas y mixtas.
- Reflexionar sobre las claves de análisis de las problemáticas vinculadas con la gestión de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Comprender la importancia estratégica de las TICs para el despliegue competitivo de las empresas en los mercados. Realizar un proyecto de caso en el cual la innovación y la gestión tecnológica se circunscriban esencialmente a las TICs.
- Conocer el estado de uso de las TIC en el mundo y la región y las tendencias de evolución en comunicaciones y servicios; relación entre el espacio web y las PYME.
- Conocer las tecnologías emergentes que son importantes actualmente en la tecnología alimentaria; las etapas de desarrollo de nuevos productos en la industria alimentaria y las políticas que debe implementar una organización; apropiarse de las herramientas necesarias para que la organización pueda desarrollar y vender exitosamente sus nuevos productos y mantener sus ventajas competitivas.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES CODIA

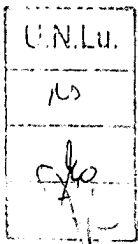


Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA


EXP-LUJ: 0000331/2010

- 31 -

- Conocer las alternativas de diseño de proyecto incorporando diferentes herramientas según el formato elegido para el desarrollo del Trabajo Final Integrador: plan de negocios, análisis de tendencias, etc. Integrar con pertinencia y suficiencia los contenidos de los cursos previos para la elección del tema objeto del trabajo final.




Mg. María Rósa MISURACA
Secretaria Académica


Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



6472

Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 32 -

4. CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA.

4.1. Grado académico.

Carrera de Posgrado: **Especialización.**

4.2. Título que otorga.

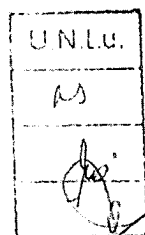
Especialista en Gestión de la Tecnología y la Innovación de la Universidad Nacional de Luján.

4.3. Perfil del graduado.

El Especialista en Gestión de la Tecnología y la Innovación será un graduado capacitado para desarrollar competencias y actividades en diferentes funciones tanto en la empresa como en el estado.

Podrá concebir nuevos negocios innovadores, planificar la producción y la comercialización, captar los recursos necesarios, desarrollar y explotar nuevos espacios de mercado, explorar alternativas tecnológicas, desarrollar estrategias de interacción y cooperación tecno-productiva, dinamizar sistemas locales de innovación, realizar acciones para la vinculación e integración público-privada y para la integración universidad-empresa, diseñar marcos institucionales y regulatorios adecuados para el desarrollo de empresas de conocimiento-intensivas.

Para ello tendrá conocimientos que le permitirán utilizar conceptos y herramientas de análisis estratégico de escenarios y dinámicas de innovación a nivel local y regional y dimensionar la importancia de la variable tecnológica en la competencia inter-empresarial; comprender y diagnosticar nuevos escenarios de cambio tecnológico a nivel regional e internacional, identificar y evaluar proyectos de innovación tecno-productiva.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján

REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 33 -

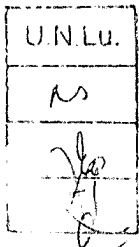
Habrà desarrollado capacidades para la detección, comprensión y aplicación de fuentes de financiamiento público y/o privado; para la gestión de redes de innovación y recursos humanos atendiendo a la diversidad de disciplinas y saberes involucrados en los procesos de innovación tecnológica; para la identificación, evaluación y formulación de proyectos y políticas en ciencia y tecnología; para identificar y seleccionar potenciales patentes intelectuales e industriales.

Tendrá competencias para identificar y analizar espacios y redes de innovación y mapas de actores a nivel local o regional; para la gestión y dirección de unidades de vinculación tecnológica públicas o privadas.


Contará con habilidades para construir y evaluar estrategias de intervención pública y/o privada en innovación tecnológica; para coordinar y potenciar la relación entre la generación de nuevas innovaciones y la comercialización de nuevos activos intangibles; para construir nuevos negocios tecnológicos; para la formulación de escenarios y proyectos tecno-productivos económicamente sustentables; para generar sinergias entre conocimientos y capacidades disponibles y oportunidades de negocios tecnológicos a nivel local y regional; para la formulación de instrumentos de promoción y financiación de innovaciones tecnológicas.

4.4. Modalidad de cursada.

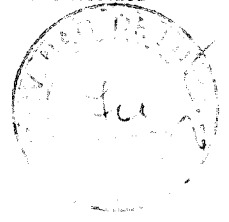
La carrera se desarrollará bajo la modalidad **presencial**.




Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica


Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/201

4.5. Duración.

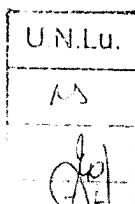
El Plan de Estudio de la *Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación* ha sido diseñado para ser realizado en dos (2) semestres por cohorte.

La Especialización se estructura en 3 Ciclos. El Ciclo Común consta de cuatro (4) cursos de 32 horas cada uno. El Ciclo Específico está organizado en cinco (5) cursos de 32 horas cada uno. El Ciclo de Orientación Profesional prevé tres (3) seminarios de 12 horas cada uno y por último, e incluido en las actividades comunes, el Taller de Trabajo Final Integrador, de 36 horas.⁸ La carga horaria es de 360 horas presenciales y la elaboración del Trabajo Final Integrador.

Teniendo en cuenta las restricciones en la disponibilidad horaria de cursantes vinculados al ámbito empresarial, gubernamental e institucional en general, las clases se ofrecerán en sesiones de 4 horas de duración los días viernes de 18 a 22 y sábado de 9 a 13 y de 14 a 18.

Esta decisión es considerada estratégica, dados los objetivos de la presente propuesta, y teniendo en consideración tanto la disponibilidad de tiempo por parte de los cursantes como los estándares internacionales y los requerimientos de formación de calidad de un especialista en el área.

⁸ Ver detalles en punto 5 de la presente.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica



Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior



EXP-LUJ: 0000331/2010

Universidad Nacional de Luján

- 35 -

REPUBLICA ARGENTINA

5. PLAN DE ESTUDIOS.

La estructura de la Carrera de Especialización se divide en:

Ciclos	Materias		Carga horaria	
	Nº	Cursos	Teoría	Práctica
A. Común	1	Introducción. Dinámicas de innovación (talleres de discusión de casos reales).	16	16
	2	Economía de la innovación y del conocimiento	19	13
	3	Estrategias y ámbitos de innovación.	16	16
	4	Gestión de la innovación y la tecnología.	19	13
B. Especifico	5	Dirección, gestión y control de las Operaciones y Logística en las PYMES.	19	13
	6	Problemáticas Económicas y organizacionales de Empresas Jóvenes	16	16
	7	Planificación, Gestión y Control de la Calidad.	19	13
	8	Propiedad Intelectual y Vigilancia Tecnológica.	19	13
	9	Herramientas e Instrumentos innovadores de Financiamiento.	16	16
C. Orientación Profesional	10	Gestión de proyectos de TIC en PYMES.	9	3
	11	Gestión de Innovaciones en Consorcios y Corredores Productivos	9	3
	12	Gestión de nuevas tecnologías aplicadas a la Industria Alimentaria	9	3
D. Taller de Trabajo Final Integrador	13	Taller de Trabajo Final Integrador	6	30
Subtotal Horas			192	168
Porcentual			53%	47%
Total			360	

U.N.Lu.

Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 36 -

El diseño de la Carrera de Especialización, en el marco del Consorcio, permite integrar un conjunto básico común de conocimientos teóricos y teórico-prácticos en todas las universidades sedes con un conjunto de cursos y seminarios que constituyen una oferta curricular adaptada a los problemas y especificidades tecno-productivas de la región de radicación de cada sede.

A - Ciclo Común (Horas totales: 128 teórico-prácticas; Modalidad: Presencial)

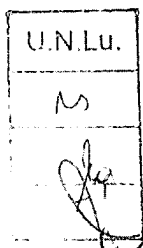
El ciclo de cursos comunes, a todos los alumnos y en todas las sedes, está compuesto por cuatro (4) actividades teórico-prácticas, orientadas a la identificación de escenarios y perspectivas de cambio tecnológico y la construcción de estrategias de innovación. Los cursos comunes incluyen:

- Introducción: Dinámicas de innovación (talleres de discusión de casos reales); 32 hs
- Economía de la innovación y del conocimiento; 32 hs
- Estrategias y ámbitos de innovación; 32 hs
- Gestión de la innovación y la tecnología. 32 hs

Este cuerpo de materias común a todas las universidades sedes se caracterizará por ofrecer contenidos introductorios a la gestión de la innovación tecnológica.

B - Ciclo Específico (Horas totales: 160 teórico-prácticas; Modalidad: Presencial)

Este conjunto de actividades curriculares está compuesto por cinco (5) cursos teórico-prácticos que incorporan problemáticas y conocimientos aplicados a los escenarios tecno-productivos de cada universidad sede. Su objetivo es lograr el aprendizaje de conceptos y herramientas adecuados a un nivel de aplicación



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 37 -

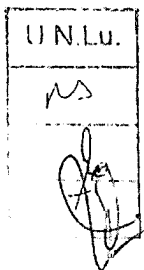
meso y micro, sobre la base de la construcción de capacidades de análisis, evaluación y gestión de impacto local.

En la UNLu se ofrecerán los siguientes cursos, teniendo en cuenta las necesidades de la región especificadas en los puntos precedentes:

- Dirección, gestión y control de las Operaciones y Logística en las PYMES. 32 hs.
- Problemáticas Económicas y organizacionales de Empresas Jóvenes 32 hs.
- Planificación, Gestión y Control de la Calidad. 32 hs.
- Propiedad Intelectual y Vigilancia Tecnológica. 32 hs.
- Herramientas e Instrumentos innovadores de Financiamiento. 32 hs.

El diseño de la *Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación* permite que cada estudiante curse el total de los créditos de la Carrera en una sola de las seis sedes: Universidades Nacionales de General San Martín, de Mar del Plata, de Luján, de La Plata, del Sur y de Tres de Febrero.

Pero además, dicho diseño en red de la Carrera posibilita que los estudiantes seleccionen cursos dictados en otras sedes (de acuerdo con sus intereses profesionales específicos, mediante el traslado personal de los cursantes a las sedes de dictado del curso elegido). De esta forma, la especificidad de los cursos se refiere tanto al enfoque en las problemáticas regionales y locales que son abordadas desde el diseño del plan de estudio cuanto a la consideración de los conocimientos previos de los estudiantes y sus expectativas.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



"2014 - Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

10/10/2010

Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 38 -

Esta flexibilidad en la estructura, que permite a los alumnos optar por cursos de los Ciclos Específicos de otras sedes, constituye una ventaja curricular, ya que recupera y fortalece las capacidades docentes acumuladas de cada universidad y promueve la construcción de programas individualizados de formación, promoviendo diferentes orientaciones en los perfiles de egresados.

La Comisión Académica establecerá los criterios para la optatividad y deberá aprobar el plan individual de formación en forma previa al cursado.

El estudiante interesado en un curso optativo específico podrá viajar a la sede en donde ese curso sea dictado y obtendrá el crédito curricular equivalente a otro curso específico de su sede de origen. La selección del transporte, los gastos de movilidad y los riesgos asociados al traslado correrán por cuenta del alumno. La Comisión Académica, en el marco del Consorcio Unificado Buenos Aires, tendrá a su cargo la asignación de la ayuda económica para el traslado de los estudiantes, financiada con fondos provenientes de los recursos del dicho consorcio, aprobados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. En el caso de no disponer de esta financiación los estudiantes asumirán los gastos de transporte, seguro y viáticos correspondientes.

Por otra parte, los docentes de una sede podrán desplazarse a otra para dictar un curso determinado (ampliando de esta manera la oferta académica local por sede). En ese caso, los gastos en concepto de honorarios, movilidad y viáticos estarán a cargo de la Institución receptora, salvo acuerdo en contrario en el marco del CUBA.

C - Ciclo de seminarios especializados de orientación profesional

(Horas totales: 36 teórico-prácticas; Modalidad: Presencial)

Los seminarios de orientación profesional constituyen las instancias más especializadas de formación de los cursantes. Están orientados a problemáticas

U.N.Lu.
M

Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 39 -

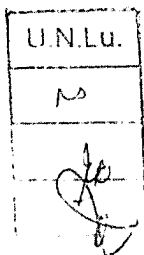
concretas relacionadas con el ambiente tecno-productivo de cada sede. El diseño de cada seminario se basa en la identificación y solución de problemas específicos de cada región o rama tecno-productiva. Predominantemente, en el dictado de estos seminarios participarán profesores y expertos visitantes, que garanticen, al mismo tiempo calidad y actualización de contenidos y alto potencial de impacto en los diferentes entornos locales.

En el caso particular de la UNLu, están previstos los siguientes seminarios, también diseñados en función de las demandas relevadas en la zona de influencia de la Universidad:

- Gestión de proyectos de TIC en PYMES. 12 hs.
- Gestión de Innovaciones en Consorcios y Corredores Productivos.
12 hs.
- Gestión de nuevas tecnologías aplicadas a la Industria Alimentaria.
12 hs.

El diseño en red del Consorcio posibilitará, una vez más, que los cursantes seleccionen seminarios dictados en otras sedes. De la misma forma que en el caso de los cursos específicos, la Comisión Académica podrá asignar fondos, en especial los provenientes de los recursos del CUBA, para facilitar el traslado de los estudiantes y en el caso de no disponer de esta financiación, los estudiantes asumirán los gastos de transporte, seguro y viáticos correspondientes.

En este caso también, los docentes de una sede podrán desplazarse a otra para desarrollar un seminario determinado (ampliando de esta manera la oferta académica local por sede).



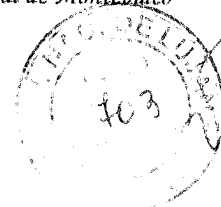
Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



"2014 – Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 40 -

D - Taller de Trabajo Final Integrador. (Horas totales: 36 teórico-prácticas; Modalidad: Presencial)

Para acceder al Diploma de *Especialista en Gestión de la Tecnología y la Innovación*, los estudiantes deberán aprobar las actividades académicas antes mencionadas y un Trabajo Final Integrador (TFI).

Este Taller contribuirá a orientar al estudiante en el desarrollo del Trabajo Final Integrador de la Especialización, permitiendo una adecuada selección de una problemática a abordar y de herramientas pertinentes para su tratamiento.

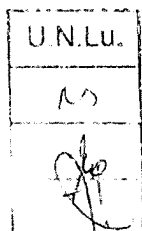
El objetivo principal de este Taller es la integración de los conocimientos adquiridos durante la Carrera de Especialización con la aplicación empírica atinente a una problemática empresarial concreta.

El Trabajo Final Integrador es una producción individual que permitirá evaluar la aplicación e integración de los conocimientos adquiridos en el transcurso del ciclo de la Especialización por parte de cada alumno.

Deberá tener una relación directa con los contenidos de la Carrera y demostrar la adquisición de conocimientos específicos tanto teóricos como prácticos para operar en el contexto elegido por el profesional. Asimismo deberá demostrar la capacidad de relacionar dichos conceptos y prácticas, integrarlos y presentarlos organizadamente en un texto escrito.

Es especialmente recomendable que los futuros especialistas partan de la experiencia realizada en una Pasantía Profesional para la realización del Trabajo Final Integrador. No obstante pueden proponer la articulación de diferentes trabajos realizados en el transcurso de su Carrera.

La presentación formal del trabajo se realizará de acuerdo a las pautas de presentación que determine la dirección de la Carrera en el marco de la reglamentación de Posgrado de la Universidad.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 41 -

Las actividades académicas desarrolladas durante los Cursos, Seminarios y el Taller, y la realización del Trabajo Final Integrador permitirán:

- Contribuir a la formación del especialista como articulador entre el mundo académico y productivo respecto de la administración tecnológica, en su carácter de gerente o de vinculator tecnológico.
- Constituir un espacio de reflexión fundamentada sobre las experiencias realizadas o de proposición de líneas de desarrollo tecnológico aplicado.

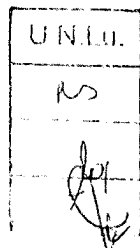
5.1. Actividades Prácticas a Realizar para Graduarse.

A lo largo de su participación en los cursos y seminarios, los alumnos realizarán trabajos prácticos que podrán incluir la ejecución de programas de lectura, la realización de revisiones bibliográficas, análisis de casos, entre otros.

Los trabajos de cierre de los cursos y seminarios podrán adquirir diferentes formatos: monografía breve, respuesta a un cuestionario, ejercicios de aplicación integradora de contenidos, de construcción de escenarios, de análisis estratégico, de planificación, entre otros.

En todos los casos, los trabajos de cierre estarán diseñados para que el alumno pueda realizar una aplicación directa inmediata de los conocimientos del curso en su actividad cotidiana (empresarial, de planificación e implementación de políticas públicas, de asesoría y consultoría, etc.), ampliando sus capacidades de análisis y resolución de situaciones problemáticas, de concepción de negocios tecnológicos, de planificación estratégica.

Asimismo, dado que la acreditación final de la Carrera se concreta con la presentación de un Trabajo Final Integrador, los trabajos realizados en los



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



"2014 – Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 42 -

distintos cursos estarán orientados para contribuir a la producción de insumos (teóricos, metodológicos y de relevamiento de base empírica) para la elaboración de dicho trabajo final.

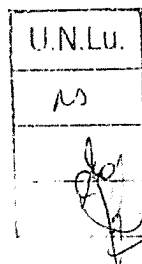
Los formatos previstos para el Trabajo Final Integrador incluyen, entre otras posibilidades, la formulación de un Plan de Negocios, de un Proyecto para la solicitud de subsidios de apoyo a la innovación tecnológica, de un Informe de tendencia para un sector tecno-productivo o la construcción de un escenario para la toma de decisiones, entre otros. En cualquiera de los formatos elegidos, se solicitará al alumno y al tutor que en el diseño del proyecto del Trabajo Final Integrador se incluya como objetivo que el trabajo resulte de aplicación práctica y directa en el ámbito profesional o laboral del graduado.

También se organizarán visitas a instituciones, de acuerdo con los contenidos de los distintos cursos del programa de estudios.

Dado el perfil de los cursantes, en particular su participación en empresas, organizaciones no gubernamentales e instituciones públicas, no parece necesario establecer un ciclo de pasantías como parte de las actividades prácticas de formación. De hecho, su propia filiación institucional constituirá un criterio de orientación en el programa de estudios y la realización del Trabajo Final Integrador. Sólo en los casos en que esto sea considerado pertinente y necesario, se facilitarán los medios para que el cursante realice una pasantía, aprovechando los Convenios vigentes celebrados por la Universidad en su trayectoria de vinculación y los nuevos que puedan proponerse.

5.2. Requisitos de aprobación.

5.2.1. Modalidades de Evaluación en la Especialización.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 43 -

El programa de la Carrera de *Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación* comprende la realización de cuatro cursos comunes, cinco cursos optativos (seleccionados entre la oferta de las distintas sedes), tres seminarios específicos de formación, un taller y la redacción de un Trabajo Final Integrador.

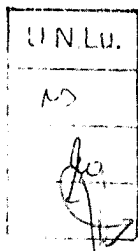
En cada uno de los cursos y seminarios, además de cumplir con los mínimos de asistencia requeridos, los alumnos realizarán trabajos prácticos y un trabajo de cierre que podrá adquirir diferentes formatos (monografía breve, respuesta a cuestionario guía, ejercicio de aplicación, informe, etc.). El plazo de entrega será de quince (15) días corridos a partir de la finalización de cada curso.

En tanto se considera que la evaluación forma parte de las instancias de aprendizaje, en el caso de que alguno de los trabajos prácticos o el trabajo de cierre no fueran aprobados, el alumno recibirá sugerencias y apoyo del docente para reformular el trabajo no aprobado con el fin de presentarlo en una instancia recuperatoria. Para ello dispondrá de quince (15) días corridos desde la comunicación de la calificación para entregar la nueva versión.

La acreditación final de la Carrera se realizará con la presentación y aprobación de un Trabajo Final Integrador, que podrá asimismo adquirir diferentes formatos (plan de negocios, estudio de caso, ejercicio de evaluación, análisis prospectivo, ejercicio de planificación estratégica, entre otros.). El plazo máximo de entrega del TFI será de un (1) año a partir de la finalización del cursado de la Carrera.

En conclusión, para obtener el título de Especialista, el alumno deberá:

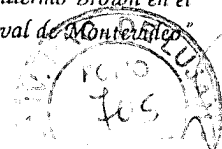
- a) Asistir a un mínimo de 85% de las clases de los cursos ofrecidos en el plan de estudios.
- b) Aprobar las evaluaciones y trabajos finales de los cursos requeridos en el plan de estudios.
- c) Aprobar el Trabajo Final Integrador.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

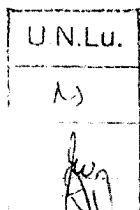
- 44 -

5.2.2. Sistema de evaluación.

Regirá el que consta en el reglamento para carreras de Maestrías y Especialización de la UNLu.

En términos generales se prevé que:

- los trabajos prácticos de los cursos y seminarios serán calificados como "no aprobado" o "aprobado", en tanto que los trabajos de cierre serán calificados con puntuación en escala de diez (10).
- para la acreditación del curso o seminario, el alumno deberá haber aprobado todos los trabajos prácticos y el trabajo de cierre, de acuerdo con la escala de calificación vigente en la normativa de la UNLu. El plazo de entrega de los trabajos de cierre será de quince (15) días corridos a partir de la fecha de finalización del curso.
- en tanto se considera que la evaluación forma parte de las instancias de aprendizaje, en el caso de que alguno de los trabajos prácticos o el trabajo de cierre no fueran aprobados, el alumno recibirá sugerencias y apoyo del docente para reformular el trabajo no aprobado con el fin de presentarlo en una instancia recuperatoria. En el caso en que no sea aprobado el trabajo de cierre, el alumno dispondrá de quince (15) días corridos desde la comunicación de la calificación para entregar la nueva versión.
- el Trabajo Final Integrador será calificado de acuerdo con lo previsto en los ART. 11 e) y 13 e) del Reglamento para las Carreras de Maestría y Especialización vigente en la Universidad. Los alumnos que no consiguieran la aprobación en primera instancia, contarán con la posibilidad de re-elaborar el Trabajo Final Integrador por una única vez y presentarlo nuevamente a evaluación, en el plazo que establezca el tribunal evaluador.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 45 -

5.3. Créditos.

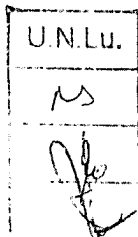
Por tratarse de una carrera diseñada sobre la base de la propuesta común elaborada por el Consorcio CUBA y aprobada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT), la Comisión Académica de la Especialización considerará las solicitudes, presentadas por los alumnos, de reconocimiento de equivalencias de actividades académicas que se desarrollan en las distintas sedes y otorgará los créditos correspondientes sobre la base de los contenidos, pertinencia y duración de cada curso, seminario, taller, que en cada caso corresponda.

En cualquier otro caso o solicitud de reconocimiento de créditos que se presente, su evaluación y decisión estará también a cargo de la Comisión Académica de la Carrera.

5.4. Contenidos mínimos.⁹

CICLO COMÚN	
Nombre del curso	Propósitos y Contenidos del curso
Introducción dinámicas de innovación (taller discusión de casos reales)	<p>Propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar los procesos de construcción, acumulación de capacidades y formación de rutinas de aprendizaje e innovación en PyMES. Presentación de casos paradigmáticos en diferentes ramas de la industria a fin de ofrecer un panorama de las dinámicas de innovación en PyMES. <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis de casos locales de innovación y concepción de negocios tecnológicos (por ejemplo: Biosidus, INVAP, Globant, Techint, Grobocopatel); Análisis de estrategias y procesos de concepción de negocios tecnológicos; Introducción de aportes teórico-analíticos en cada caso Ética y Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en los negocios tecnológicos

⁹ Se detallan las demás propuestas de las Universidades Nacionales que acompañan el proyecto CUBA, conforme Anexo II, y se identifica el esquema de trabajo de toda la Especialización en el Anexo V.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

Economía de la innovación y del conocimiento	<p>Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proveer al cursante de una serie de conceptos útiles para incorporar herramientas de análisis en el proceso de concepción de negocios tecnológicos, gestión empresarial y formulación de estrategias institucionales <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos fundamentales de economía de la innovación y el cambio tecnológico, - Modelizaciones de dinámicas de innovación, - Procesos de aprendizaje, tipos de aprendizaje <i>learning by doing, learning by interacting, learning by buying</i>, entre otros, - Aprendizaje e institucionalización del conocimiento, aprendizajes <i>yupgrade</i> de estrategias de innovación y desarrollo - Sistemas de innovación (nacionales, regionales, locales), - Funcionamiento del Sistema Nacional de Innovación argentino, - Escenario actual, dinámicas nacionales y sectoriales. Oportunidades (Sistema científico-tecnológico, Estructura política, Dinámica empresarial)
Estrategias y ámbitos de innovación	<p>Propósitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los distintos ámbitos o entornos favorables para la innovación e identificación de herramientas claves para reconocer dinámicas de interacción y vinculación • Identificar ideas, conceptos y enfoques de estrategia empresarial, estrategia tecnológica y estrategia de innovación <p>Visualizar los puntos centrales que vinculan los conceptos de innovación, planificación estratégica y desarrollo local. Comprender la importancia de los procesos "dinámicos" de reflexión estratégica</p> <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La innovación en las empresas, dinámica interna e interactividad con el entorno, - Estrategias de Investigación, Desarrollo, Innovación (I+D+I), - Fuentes de conocimiento. Conocimiento incorporado. Aprendizajes, - La gestión público-privada. La mesoeconomía, - Ámbitos de innovación (sistemas locales de innovación, <i>clusters</i>, distritos industriales, incubadoras de empresas, parque y polos tecnológicos, <i>spin off</i>), - Formación de actores (desarrollo de estrategias de vinculación con la comunidad), - Redes (actores, alianzas, consorcios)
Gestión de la innovación y la tecnología	<p>Propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proveer a los alumnos de lineamientos generales sobre los procesos de innovación científico-tecnológica dentro del marco empresarial y la identificación de las principales políticas públicas de apoyo a la gestión empresarial. Trabajo con casos prácticos <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cambio tecnológico. El entorno tecnológico en la empresa. - Desde la ciencia hasta la innovación. La empresa ante la mutación tecnológica - El proceso innovador y la gestión de la innovación tecnológica. Estrategia tecnológica y competitividad industrial - La innovación en productos y procesos. Universidad, industria y desarrollo. La vinculación universidad - sector productivo y la transferencia de tecnología - La protección de los resultados de la investigación - Financiamiento de la innovación. Acceso y gestión de instrumentos de políticas públicas de apoyo a la innovación tecnológica e instrumentos de fomento. agencias de desarrollo local y regional

UNLU.
MS

Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

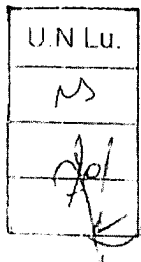
Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

Taller de Trabajo Final Integrador	<p>Propósitos</p> <ul style="list-style-type: none"> Asesorar y asistir a los participantes de la Especialización en GTec, en la tarea de desarrollar, diseñar y escribir su trabajo final de integración <p>Contenidos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> Criterios de diseño del Trabajo Final Integrador Selección de casos de estudio y definición del proyecto de trabajo. Selección del formato: Plan de Negocios, Análisis prospectivo, Estudio sectorial, Análisis de tendencias, Búsqueda y exploración de oportunidades de negocios, Proyecto de I+D+i, Ejercicio de evaluación, entre otros Elaboración de tema, problema y abordaje analítico-metodológico. Definición del Plan de Trabajo El manejo de la terminología en la elaboración de documentos Estrategias de estilo Búsqueda, selección y cita de la consulta bibliográfica Cuestiones de validación.
CICLO ESPECÍFICO	
Nombre del curso	Contenidos del curso
Dirección, gestión y control de las Operaciones y Logística en las PYMES	<p>Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> Aportar conocimientos que permitan actuar desde una perspectiva que priorice el valor y la innovación desde el punto de vista del cliente, a la vez de desarrollar habilidades para diseñar estrategias diferenciadoras en un contexto de hipercompetitividad, favoreciendo el desarrollo de competencias dinámicas. <p>Contenidos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> Empresa y Entorno desde la perspectiva de los flujos de bienes y servicios. El área de Operaciones innovación y valor Relación entre el Sistema de Producción, las prioridades competitivas y la productividad Producto concepto, diferencias entre bienes y servicios y sus implicancias para la Administración de las Operaciones Herramientas de diseño y desarrollo de nuevos productos. Caracterización de los procesos de transformación. La trilogía producto – proceso - tecnología. Tecnología de producto, de proceso y de la información Riesgos de introducción de nuevas tecnologías Ciclos de vida del producto, del proceso y de la tecnología. Planificación, Gestión y Control de la Producción y Existencias. El Sistema Logístico y la Cadena de Valor. Relaciones entre la Logística, la gestión de operaciones y el proceso innovador en las PYMES de la región Los Sistemas Esbeltos de Producción (<i>Lean Manufacturing</i>)



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Handwritten signature and stamp in the top right corner.

Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

<p>Problemáticas Económicas y organizacionales de Empresas Jóvenes</p>	<p>Propósitos</p> <ul style="list-style-type: none"> Ofrecer a los alumnos/participantes, una serie de herramientas metodológicas y conceptuales, que permitan mejorar la comprensión de los procesos y fenómenos de la vida de las pequeñas y medianas empresas, para poder reflexionar, discutir y aun diseñar, estrategias para el abordaje de su desarrollo con base en la innovación y el incremento de su densidad científico tecnológica <p>Contenidos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> La PYME en la teoría Visiones económicas, organizacionales y de gestión Características del fenómeno PYME Análisis de casos y ejemplos Evolución de las distintas visiones respecto de la creación y el desarrollo de nuevas empresas Un modelo sistémico para la comprensión de la gestión empresarial. Datos y estadísticas regionales y nacionales sobre cómo se crean y desarrollan empresas en nuestro país Estrategias y proceso empresariales. La innovación como fuente de ventajas competitivas La gestión del conocimiento y del capital intelectual, y su impacto en los subsistemas y procesos empresariales Herramientas institucionales a nivel local, regional y nacional para la promoción y el estímulo al desarrollo empresarial
<p>Planificación, Gestión y Control de la Calidad</p>	<p>Propósitos</p> <ul style="list-style-type: none"> Lograr familiarización con los conceptos de garantía de la calidad a la vez de aportar conocimientos acerca de los modelos habituales ISO 9000, HACCP, GMP, EUREPGAP y de técnicas de elaboración de bases documentales para sistemas de garantía <p>Contenidos mínimos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué es la Calidad? Definiciones. Calidad Producto, proceso y sistema Cliente y partes interesadas Conveniencia, confiabilidad y conformidad La calidad controlada (Control de la Calidad) La calidad producida (Aseguramiento de la Calidad) La calidad diseñada (Calidad Total) Garantía de la Calidad Extensión del concepto a empresas manufactureras y de servicio Calidad derivada de las personas. Calidad derivada de la tecnología Calidad sistémica Noción de configuración sistémica Necesidad de un sistema de administración de la calidad Sistemas de gestión orientales y occidentales Matriz FODA Ciclo PDCA POES GMP HACCP EUREPGAP ISO 9000 - 2005 Elementos del sistema de la calidad ISO 9000-2005 Técnicas y normativas de muestreo (MILL. STD 105 D IRAM 15)
<p>Propiedad Intelectual y Vigilancia Tecnológica</p>	<p>Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer los mecanismos e instrumentos básicos de apropiación de la aplicación del conocimiento, de apropiación de los beneficios de la innovación, de protección de la tecnología y de proyección estratégica; comprender y manejar las claves de la gestión de Sistemas de Vigilancia e Inteligencia competitiva; comprender las características estratégicas de la gestión de la Propiedad Intelectual en ámbitos institucionales/empresariales, conocer los mecanismos e instrumentos de la Propiedad Intelectual para la protección de las innovaciones y manejar los distintos procedimientos de concesión de derechos <p>Contenidos mínimos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Diversas estrategias e instrumentos de apropiación de los beneficios de la innovación comercial Sistema de propiedad intelectual en PYMES. "Normativa nacional y tratados internacionales suscriptos por la Argentina" Novedad de la tecnología y su análisis previo a la puesta en marcha de los proyectos tecnológicos Marcas e indicaciones geográficas Diseños Industriales, patentes y modelos de utilidad Derechos de propiedad intelectual y las exportaciones Contrato de transferencia de Know how Necesidad de la función Vigilancia Definiciones Su relación con otras disciplinas Objetivos de la Unidad de Vigilancia o Inteligencia en una organización La norma UNE 166006 sobre el Sistema de Vigilancia Tecnológica. Metodología de la VT-IC y Fases del Proceso Organización y coordinación del equipo de VT-IC Autodiagnóstico de VT-IC

UNLU. with handwritten initials and a stamp.

Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

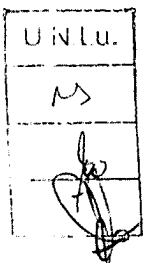
ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

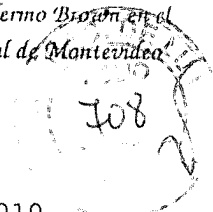
Herramientas e Instrumentos innovadores de Financiamiento	<p>Propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir y analizar las diferentes fuentes de financiamiento (tradicionales e innovadoras) que faciliten la gestión de la innovación, tanto en organizaciones públicas, como privadas y mixtas Descripción de fuentes de financiamiento tradicional y no tradicional. <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capital de riesgo en sus distintas fases (semilla, <i>startup</i>, de expansión). - Finanzas públicas como fuente de financiamiento de la innovación en las PYMES. - Normativas vigentes en las distintas jurisdicciones: análisis y adecuación. - Análisis de casos locales y regionales. - El mercado de capitales: cheques garantidos y obligaciones.
CICLO DE SEMINARIOS ESPECIALIZADOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL	
Nombre del curso	Contenidos del curso
Gestión de proyectos de TIC en PYMES	<p>Propósitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar saberes, herramientas y técnicas que permitan a los estudiantes beneficiarse de las tecnologías de la información y las comunicaciones a partir de un uso creativo, favoreciendo la mejora en las relaciones entre sus proveedores y clientes. <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado de uso de las TIC en el mundo y la región. - Tendencias de evolución en comunicaciones y servicios. - El espacio web y las PYME. - Uso innovador del recurso web en la empresa - Principios de minería de datos aplicados a las PYME.
Gestión de Innovaciones en Consorcios y Corredores Productivos.	<p>Propósitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proveer a los alumnos de lineamientos generales sobre procesos de innovación científico-tecnológica desde perspectiva de desarrollo local y regional en Argentina. Trabajo con casos prácticos. • Identificar ideas de innovación tecnológica y acompañar el proceso de maduración de las mismas desde la racionalidad instrumental de la organización de los recursos para su desarrollo en un proyecto • Comprender y manejar las claves de la gestión de la innovación y del conocimiento tecnológico, desde la perspectiva de proyectos inmersa en organizaciones territoriales particulares. <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos generales vinculados a la temática del desarrollo local y regional en Argentina. Escenarios actuales y futuros de la innovación. Capacidad de innovación de las empresas. Red de relaciones en las cuales están insertas junto a otras empresas (Institutos de Investigación y Universidades, gobiernos y organizaciones de la sociedad civil) - Formas de organización territorial o extraterritorial (Consorcios, <i>clusters</i> o agrupamientos productivos, cadenas globales de valor). Experiencias innovadoras de desarrollo local y regional en Argentina - Gestión de proyectos de innovación tecnológica en las distintas organizaciones territoriales. Instituciones claves para promover la gestión de la innovación.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

<p>Gestión de nuevas tecnologías aplicadas a la Industria Alimentaria</p>	<p>Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer las tecnologías emergentes que son importantes actualmente en la tecnología alimentaria, las etapas de desarrollo de nuevos productos en la industria alimentaria y las políticas que debe implementar una organización, apropiarse de las herramientas necesarias para que la organización pueda desarrollar y vender exitosamente sus nuevos productos y mantener sus ventajas competitivas. <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nuevas tecnologías o tecnologías emergentes: Tratamientos por altas presiones en la conservación y transformación de alimentos; Pulsos eléctricos de alta intensidad de campo en la conservación de alimentos, irradiación de alimentos; Extracción con fluidos supercríticos. Desarrollo de nuevos productos Innovación. Estrategia innovativa Herramientas para la innovación la creatividad. Herramientas para estimular la creatividad. brainstorming, relaciones forzadas, verbos manipulativos, mindmapping, los seis sombreros para pensar Proceso de lanzamiento de nuevos productos. Participación de los consumidores Generación de ideas Fase exploratoria. Construcción del <i>Business Case</i>. Fijación del precio Traducción de conceptos al prototipo <i>Quality Function Deployment</i> (QFD). La casa de la calidad. Desarrollo y test del producto Implementación de la producción Producción plena y lanzamiento. Rediseño de productos.
---	--

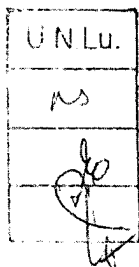
En diversos cursos y como eje transversal, se abordarán temáticas relacionadas con la ética personal, profesional y la RSE.

5.5. Régimen de Trabajo Final.

Para acceder al Diploma de *Especialista en Gestión de la Tecnología y la Innovación*, los estudiantes deberán aprobar un Trabajo Final Integrador (TFI).

El Taller de Trabajo Final Integrador contribuirá a orientar al estudiante en el desarrollo del Trabajo Final Integrador de la Especialización, permitiendo una adecuada selección de una problemática a abordar y la selección de herramientas pertinentes para su tratamiento. El objetivo principal de este Taller es la integración de los conocimientos adquiridos durante la Carrera de Especialización con la aplicación empírica atinente a una problemática empresarial concreta.

El TFI es una producción individual que permitirá evaluar la aplicación e integración de los conocimientos adquiridos en el transcurso del ciclo de la especialización.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 51 -

Deberá tener una relación directa con los contenidos de la carrera de especialización y demostrar la adquisición de conocimientos específicos tanto teóricos como prácticos y de operar en el contexto elegido por el profesional. Asimismo deberá demostrar la capacidad de relacionar dichos conceptos y prácticas, integrarlos y presentarlos organizadamente en un texto escrito.

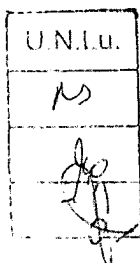
Es especialmente recomendable que los futuros especialistas partan de la experiencia realizada en la Pasantía Profesional para la realización del Trabajo Final Integrador. No obstante pueden proponer la articulación de diferentes trabajos realizados en el transcurso de la Carrera.

Los alumnos presentarán, al inicio del Taller, los temas elegidos para su Trabajo Final Integrador.


El profesor a cargo del Taller analizará con los tutores correspondientes, el Director de la Carrera y los integrantes de la Comisión Académica, los proyectos presentados para evaluar la pertinencia y posibilidad de sus desarrollos. Sobre la base de dicha evaluación se brindarán a los alumnos las observaciones correspondientes.

La Dirección de la Carrera elaborará un registro de los Proyectos presentados.

La presentación formal del trabajo, se realizará de acuerdo a las pautas de presentación que determine la dirección de la Carrera en el marco de las reglamentaciones vigentes en la Universidad y en lo incluido en acápites anteriores. Se tendrá especialmente en cuenta, además de la presentación en soporte papel y digital, la pertinencia de exponer oralmente el TFI como instancia de evaluación.




Mg. María Roja MISURACA
Secretaría Académica


Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



104

Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

5.5.1 Mecanismos de orientación y supervisión para la elaboración del Trabajo Final a presentar.

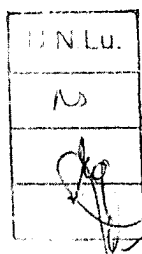
Las actividades de diseño del Trabajo Final se coordinarán en el Taller para la formulación del Trabajo Final Integrador, incluido como curso común en el plan de estudios de la Carrera de *Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación*.

A lo largo de los encuentros del taller se analizarán los temas a desarrollar en los distintos trabajos finales individuales, seleccionados a partir de las propuestas de los alumnos. En sucesivas reuniones se definirán problemas de intervención, objetivos, tipo de trabajo a desarrollar, abordajes analítico-metodológicos, estrategias de resolución de problemas, planes de trabajo.


Los docentes a cargo del Taller evaluarán las propuestas de Trabajo Final Integrador de los alumnos y realizarán actividades de articulación con el tutor que tendrá a su cargo el seguimiento y orientación del cursante para la redacción. Los tutores serán parte del grupo de profesores estables del plantel docente (excepcionalmente un profesor visitante podrá desempeñar esas funciones) y tendrán a su cargo el seguimiento de un máximo de cuatro estudiantes.

La selección del tutor será decidida en función de la pertinencia de su formación para el tipo de trabajo propuesto por el estudiante, su trayectoria en la especificidad temática, la experiencia previa en orientación y la sede de radicación del tutor y el cursante.

Eventualmente, se facilitará el desplazamiento del alumno desde alguna de las instituciones -miembro de la Red cuyo tutor pertenezca a otra de las sedes, para la realización de encuentros de trabajo.




Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica


Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 53 -

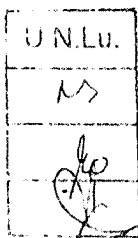
5.5.2 Conexión entre el Trabajo Final y las Empresas y/o Instituciones interesadas en la formación propuesta.

La meta del Trabajo Final de la Especialización es generar un producto de directa e inmediata aplicación práctica, orientado al mejoramiento de la gestión de una empresa o institución: un plan de negocio tecnológico, un proyecto de desarrollo local, un proyecto de empresa de base tecnológica, un modelo de mejora de la organización de una empresa o sector, un diseño de un *cluster* tecno-productivo, son algunos ejemplos de los resultados buscados en esta actividad.

Para la realización del Trabajo Final Integrador de la Carrera de Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación se promoverá que los alumnos tomen como objeto de sus trabajos finales: a) las empresas y organizaciones donde se desempeñan habitualmente y/o b) empresas y organizaciones interesadas en esta propuesta académica. A este efecto, cada cámara empresarial e institución pública que avala esta propuesta académica, designará un interlocutor (que hará las veces de enlace entre los estudiantes y las distintas instituciones). Este interlocutor permitirá la coordinación de los trabajos del estudiante con las empresas e instituciones, facilitando el acceso a fuentes de información y la realización de entrevistas y observaciones.

Así, el Programa de Especialización responde –en el nivel del Trabajo Final de Integración- a los objetivos enunciados en el punto 3.1.:

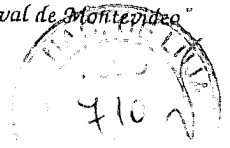
- a) formar recursos humanos de alta capacitación con orientación a la innovación tecnológica,
- b) poner en práctica las capacidades generadas, mediante la producción de insumos para la optimización de la gestión de empresas e instituciones públicas,
- c) incidir en las dinámicas de desarrollo local, viabilizando el potencial de transformación de conocimientos en productos, servicios o procesos.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 54 -

5.6. Régimen de Pasantía.

La pasantía implica la realización de una tarea profesional por parte de los alumnos en un área de vinculación tecnológica de algún organismo o de gerencia tecnológica en una empresa. La institución en que se desarrollará será temáticamente afín a los intereses académico-profesionales del alumno y en los ámbitos empresariales que participan de esta propuesta. Simultáneamente, la tarea deberá ser de utilidad para la institución en que se lleva a cabo.

El Director de la Carrera y los integrantes de la Comisión Académica en consulta con los tutores definirán en cada caso la necesidad de organizar una pasantía por parte de la carrera o si se considerarán equivalentes las actividades que realizan cada uno de los alumnos en su ámbito laboral.

En caso de considerar pertinente su organización, la determinación del ámbito de realización de la pasantía será acordada y autorizada por el Director de la Carrera, con la asistencia de la Comisión Académica.

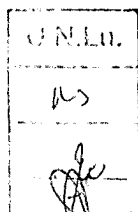
5.6.1. Marco institucional.

Estas actividades se enmarcarán en los convenios vigentes de la Universidad o en los nuevos que se propongan a través de protocolos específicos.

5.7. Reglamento de Especialización.

De acuerdo con la normativa vigente es función de la Comisión Académica, una vez constituida, la elaboración del o los reglamentos específicos de la Carrera.

En el caso que corresponda se podrán incorporar cuestiones vinculadas con el funcionamiento de las actividades previstas en el marco del Consorcio, y que sea necesario reglamentar, de acuerdo con el Reglamento para las Carreras de Maestría y Especialización vigente en la Universidad.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 55 -

6. CUERPO DOCENTE.

6.1 Requisitos.

Son antecedentes válidos para desempeñarse como profesor los previstos en el Reglamento vigente que contempla, para el caso de la Especialización, reunir al menos uno de los siguientes requisitos:

- Contar con un diploma de postgrado de igual o mayor jerarquía al de la carrera
- Ejercer o haber ejercido un cargo de profesor ordinario titular o asociado, obtenido por concurso público de oposición y antecedentes, en una universidad nacional, provincial o extranjera equivalente.
- Desempeñarse o haberse desempeñado regularmente como docente en programas de postgrado científicamente reconocidos en el país o en el exterior.
- Desempeñarse o haberse desempeñado como investigador principal o independiente, conduciendo proyectos de investigación en la carrera de investigador del CONICET o en organismos equivalentes en el país o en el exterior.

6.2 Mecanismos para su selección.

La Comisión Académica seleccionará a los profesores a partir del análisis de los antecedentes de los candidatos presentados por los Departamentos a solicitud del Director de la Carrera y solicitará a dichos departamentos la asignación de las funciones académicas correspondientes.

En los casos en que deba recurrirse a profesores externos, que cumplan con los requisitos antes mencionados, y sobre la base de las propuestas que realice

UNLU.
rs
de

Mg. María Rosa MISTRACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 56 -

el Director de la Especialización, la Comisión Académica propondrá su designación al Departamento Académico que corresponda por competencia disciplinar para que pueda ser elevada al H. Consejo Superior.

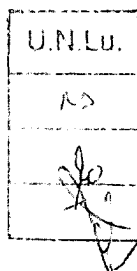
6.3 Funciones.

- Conducir, individualmente o en equipo, las actividades académicas previstas en la organización curricular básica (cursos, seminarios, talleres) y complementarias (actividades independientes orientadas por los docentes, pasantías, entre otras).
- Evaluar el rendimiento académico de los alumnos.
- Desempeñarse como tutor y en actividades de orientación.
- Participar en las actividades de evaluación de los Trabajos Finales Integradores.
- Integrar, cuando corresponda, los órganos de conducción académica de la Carrera (Dirección, Comisión Académica).

6.4 Características.

Se considerarán profesores estables, independientemente de la forma de contratación, aquellos profesores que regularmente se desempeñen como tales en la carrera.

Se considerarán profesores visitantes aquellos que participen en alguna actividad puntual en el desarrollo de los cursos, seminarios, talleres; en el dictado de conferencias, entre otros.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

6.5 Articulación docente en el marco del Consorcio.

La estructura del Programa está diseñada de manera tal que permite aprovechar al máximo las posibilidades de complementariedad de la red de instituciones que integran el proyecto.

Así la diversidad de trayectorias de investigación, experiencias profesionales, de formación disciplinaria, acumulada en el cuerpo académico de cada una de las instituciones, ha sido puesta al servicio del conjunto conformando una base docente común.

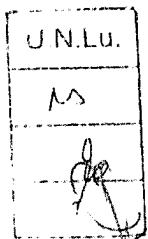
Esta acumulación de capacidad docente en el Consorcio le otorga mayor sustentabilidad académica a la implementación de la Especialización en cada una de las sedes de dictado. Los mecanismos de intercambio de profesores previstos facilitarán la generación de retroalimentación de la red.

Cada una de las instituciones-miembro integradas en el proyecto generó, a lo largo de su trayectoria previa, un conjunto de vínculos académicos y profesionales que han sido puestos al servicio del diseño y desarrollo del proyecto, potenciando las capacidades cognitivas de la Red.

La propuesta cuenta con el apoyo de algunas de las principales universidades extranjeras vinculadas a la Gestión de la Tecnología y la Innovación: Universidad de Bologna, Universidad Autónoma de Barcelona, Instituto Politécnico de Valencia, Universidad Federal de Santa Catarina, entre otras.

La participación de docentes invitados extranjeros reforzará las capacidades académicas existentes. Se prevé su participación especial en los seminarios de formación profesional y en menor medida en los cursos específicos. Con la intención de optimizar el gasto de los recursos disponibles para la ejecución de la propuesta en el marco del proyecto que le dio origen, los profesores visitantes desplegarán sus actividades en distintas sedes de la Red.

Complementariamente se facilitará el desplazamiento de los estudiantes.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 58 -

7. GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESPECIALIZACIÓN.

La Especialización contará con las siguientes Autoridades Académicas:

- A) Una Comisión Académica.
- B) Un Director de la Especialización.

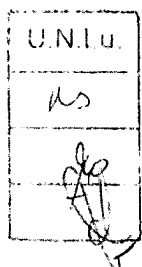
7.1 Designación de la Comisión Académica.

Los integrantes de la Comisión Académica serán designados por el H. Consejo Superior de la Universidad según lo establecido en el Reglamento para las Carreras de Maestría y Especialización vigente en la UNLu.

7.2 Funciones de la Comisión Académica

Serán funciones de la Comisión Académica:

- a) Elevar al H. Consejo Superior, para su aprobación, el reglamento interno específico de la Carrera, que contemple los criterios generales contenidos en este documento y en la normativa institucional;
- b) Analizar los antecedentes de los profesores que ya son docentes de la Universidad, presentados por los Departamentos Académicos a solicitud del Director de la Carrera, y de los profesores externos de acuerdo con la normativa vigente y proponer la asignación de funciones o designación, según cada caso, al Departamento que corresponda;



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA

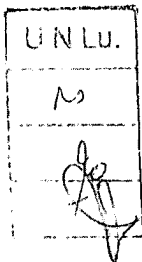


Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 59 -

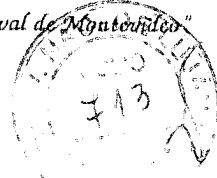
- c) Considerar los programas de los cursos, seminarios y otras actividades académicas que presenten los profesores a través de los Departamentos correspondientes, sobre la base de los contenidos mínimos establecidos en el proyecto aprobado, y establecer su equivalencia en créditos;
- d) Aprobar el diseño de los mecanismos e instrumentos necesarios para la supervisión, seguimiento y evaluación de las actividades de la Especialización en general. Dichas actividades deberán ser periódicas, garantizando la plena participación de todos los integrantes de la Carrera, incluidos el personal de apoyo y administrativo y acciones coordinadas con las Secretarías Académicas de los Departamentos. Se promoverá la convocatoria a expertos en la temática de otras universidades e instituciones y a especialistas en Educación de la Universidad. Los informes anuales de evaluación deberán ser elevados para su conocimiento al H. Consejo Superior a través del Rectorado de la Universidad. Se procurará en dichos informes detectar logros y dificultades, proponiendo alternativas de mejoras. Estarán contempladas en estas actividades las revisiones periódicas curriculares del plan de estudios y las propuestas de modificación como así también las actividades de autoevaluación y evaluación externa desarrolladas en el punto 14 del presente documento que incluye las contempladas en el marco del Consorcio;



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA

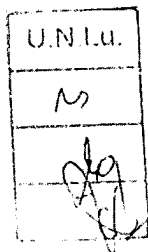


Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 60 -

- e) Verificar la acreditación de requisitos previos para la admisión de aspirantes a la carrera y designar, de entre sus miembros, una Comisión Ejecutiva para la realización de las entrevistas y las recomendaciones sobre la admisión de los postulantes. En los casos que considere conveniente, establecerá los cursos de nivelación que deberán aprobar los aspirantes para ser admitidos en la Especialización;
- f) Designar los tutores;
- g) Evaluar, en conjunto con el Director de la Especialización, los profesores del Taller y los tutores, los temas y proyectos de Trabajos Finales Integradores;
- h) Definir la pertinencia de la realización de pasantías por parte de los alumnos;
- i) Decidir sobre el otorgamiento de créditos para la realización de actividades académicas;
- j) Proponer al H. Consejo Superior las eventuales modificaciones en cuanto al monto y modalidad de percepción de los aranceles;
- k) Decidir acerca de la asignación de los recursos disponibles para la Especialización y elevar anualmente el correspondiente Informe al H. Consejo Superior;
- l) Proponer y elevar a consideración del H. Consejo Superior la presentación de proyectos ante instituciones y organismos nacionales e internacionales y la celebración de convenios con ellos;



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 61 -

- m) Decidir las políticas para el otorgamiento de becas totales o parciales, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en la UNLu.

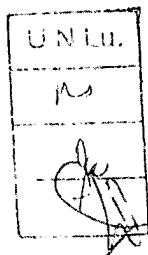
7.3 Designación del Director de la carrera.

El Director de la Carrera será designado por el H. Consejo Superior de acuerdo con lo previsto en el Reglamento para las Carreras de Maestría y Especialización de la Universidad.

7.4 Funciones del Director de la Especialización.

Serán funciones del Director de la Especialización:

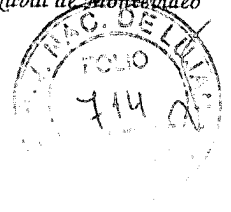
- a) Presidir la Comisión Académica;
- b) Elaborar el proyecto de reglamento interno de la Carrera y presentarlo ante la Comisión Académica para su consideración;
- c) Solicitar a los Departamentos las propuestas de profesores para las actividades del período académico correspondiente especificando los perfiles requeridos;
- d) Proponer a la Comisión Académica la nómina del personal docente para los cursos, seminarios y demás actividades académicas, según lo contemplado en la normativa de la Universidad;
- e) Analizar los programas de los cursos, seminarios y otras actividades académicas que presenten los profesores y ponerlos a consideración de la Comisión Académica;



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA

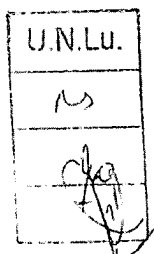


Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 62 -

- f) Participar en el diseño y desarrollo de las actividades de evaluación previstas en este documento y en la reglamentación de la Universidad;
- g) Elaborar las presentaciones para la acreditación y categorización de la Carrera;
- h) Analizar los requisitos previos necesarios para la admisión de aspirantes. Presidir la Comisión Ejecutiva designada por la Comisión Académica para la realización de las entrevistas, para la elaboración de las recomendaciones sobre la admisión de los postulantes y sobre los cursos, actividades y/o evaluación de nivelación que deberán llevar a cabo los aspirantes a la Especialización;
- i) Analizar en conjunto con la Comisión Académica la designación de Tutores, la organización de pasantías, los temas y proyectos de TFI y su registro;
- j) Dirigir y coordinar las actividades docentes y las tareas administrativas requeridas para el desarrollo de la Carrera;
- k) Ejecutar las decisiones de la Comisión Académica relativas a la administración de los recursos;
- l) Participar en el diseño y desarrollo de otras actividades permanentes o transitorias que hacen al desarrollo de la Especialización tales como: la difusión de su oferta, la promoción de actividades interinstitucionales, contactos y convenios con otras instituciones del país y del extranjero, en especial las previstas en el marco del Consorcio, la coordinación de las



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



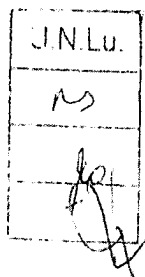
Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010


- 63 -

actividades de proyectos en los que intervenga la Especialización, lo relativo a la asignación de becas, compra de bibliografía, gestiones referidas a la contratación, remuneración de los docentes, entre otros.

La Gestión Administrativa de la Especialización se llevará a cabo a través de los mecanismos establecidos en la UNLu para tal fin.




Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica


Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

8. PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA.

- Los establecidos en los apartados 6 y 7 del presente.
- 1 asistente administrativo de tiempo parcial, con acceso a 1 computadora y equipo de fotocopiado.

Los docentes de la UNLu y de otras instituciones que se presentan a continuación se hallan en condiciones de participar en el dictado de los cursos y seminarios correspondientes al plan de estudios de la *Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación*:

Profesores Estables ¹⁰			
Nombre completo	Formación Académica	Institución de pertenencia	Área de competencia
Dra. Alicia Rey.	Doctorado en Ciencias de la Administración	UNLu	Administración Económica Financiera
Dr. Hernán Thomas.	Doctor en Política Científica y Tecnológica.	UNLu	Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología
Dr. Antonio Arciénaga	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales	MINCYT - UNLZ	Gestión del Conocimiento y de la Innovación
Dr. Martín Villanueva.	Doctorado en Mecánica de los Materiales y Procesos Tecnológicos.	MINCYT - UNLZ	Modelos de Transferencia de Tecnología Universidad-Empresa Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva
Mg. Hernán Bacarini	Master en Ingeniería de la Innovación	UNLu	Gestión de la Innovación Vinculación Universidad-Empresa
Mg. Fernando Bordignon.	Master en Redes de Datos.	UNLu	Asesor en TIC Teleinformática y Redes - Esp. En Ingeniería Web
Mg. Lucas Jiménez.	Magister en Ingeniería en Calidad.	UTN - Facultad Regional Avellaneda	Implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad Logística

¹⁰ Se adjuntan CV del cuerpo docente en Anexo VI.

UNLU.
MS
Jace

Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 65 -

Mg Pablo Reale	Master en Ingeniería de la Innovación. Master en Managment y Marketing Estratégico.	UIPBA- Presidente de CAMIMA	Gestión Tecnológica y de la Innovación.
Mg. Miguel Angel Núñez.	Master en Administración de Empresas.	UNLu	Creación de empresas Financiamiento de nuevas empresas. Planes de Negocio Gestión Económica y Financiera.
Mg. Andrés Mage.	Master en Derecho de Empresa.	UNLu	Derecho Empresarial y Tributario
Esp Fabián Marchesotti	Especialista en Calidad Industrial en Alimentos	UNLu	Gestión de la Calidad en Procesos Productivos
Esp Diego Mage.	Abogado especialista en Derecho Tributario y Lic. en Derecho Canónico.	UNLu	Derecho Tributario
Esp Germán Álvarez.	Especialización en Procedimiento Tributario y Ley Penal Tributaria y Previsional	UNLu	Procedimiento Tributario y Ley penal tributaria y provisional
Lic. Silvia Martinelli.	Licenciada en Educación Permanente con Orientación en Educación a Distancia.	UNLu.	Tecnología Informática aplicada a Educación
Esp. Elda Monterroso.	Especialista en Planeamiento Estratégico aplicado a las Finanzas y al Comercio Internacional	UNLu.	Estrategia, Producción y Operaciones
Ing Tomas Fucci	Ingeniero Industrial - Ingeniero Laboral.	UNLu/UP.	Adm. de las Operaciones y Org. Industrial - Higiene y Seguridad Ocupacional
Ing Oscar Galante	Ingeniería Eléctrica.	MINCyT.	Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología
Cdor Carlos Pedro Pérez	Contador Público.	UNLu	Administración Pública - PYME económico financiero y presupuestario
Lic. Jorge Pablo Sela.	Licenciado en Administración.	UNLu	Empresa joven - Desarrollo Emprendedor

U.N.L.U.
MS

Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



"2014 – Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



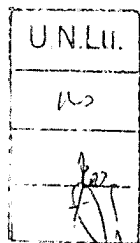
Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 66 -

Lic Alicia Segura	Lic en Administración	UNLu	Dirección General - Formulación y Evaluación de proyectos
Lic Eduardo Estévez	Lic. en Economía	UIPBA-UBA	Microeconomía y desarrollo empresarial

Profesores visitantes			
Nombre completo	Formación Académica	Institución de pertenencia	Área de competencia
Dr. José Luis Brioso Peñalva	Doctor en Geología	Universidad Autónoma de Barcelona (España)	Relaciones Ciencia- Industria - Programas Marcos de la Comisión Europea
Dr. Buenaventura Guamis López.	Doctor en Alimentos	Universidad Autónoma de Barcelona (España)	Desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas a los alimentos. Director del CERPTA-UAB



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 67

9. RECURSOS MATERIALES.

9.1 Infraestructura.

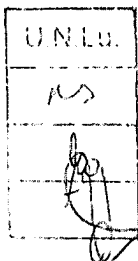
9.1.1 Necesidades.

- Aula o salón con capacidad mínima para 20 personas, equipado con mobiliario adecuado para los docentes y alumnos (sillas y mesas apropiadas, buena iluminación, calefacción, aire acondicionado, conexión de acceso a Internet, conexiones eléctricas y tomacorrientes, etc.)
- Oficina o sala para trabajo docente y consultas.
- Oficina o sala para asistencia administrativa, equipada con una computadora completa.

9.1.2. Disponibilidad.

Durante el año 2009 se aprobó en el H. Consejo Superior lo relativo a la obra destinada a infraestructura de Posgrado. En la actualidad se cuenta con la posibilidad de utilizar, en el Departamento de Ciencias Sociales, dos (2) salas de reuniones para 12 y 6 personas respectivamente y tres (3) gabinetes de docencia e investigación, dos (2) para 5 puestos de trabajo y uno (1) para 3. En los pabellones de Aulas 100, se cuenta con un aula con capacidad para 30 personas.

Además, la Universidad posee en su Sede Central un Auditorio, con capacidad para 158 personas, y Aulas Informáticas, al menos una con capacidad para 30 asientos. Las aulas cuentan con equipamiento de multimedia y en ellas, como también en las salas, gabinetes y auditorio está disponible el servicio de WI-FI.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 68 -

Por convenio con la Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos de la ciudad de Luján, se cuenta con una Sala para 25 personas y un Salón Auditorio para 80 personas.

9.2 Equipamiento.

9.2.1. Necesidades.

- 1 computadora de escritorio con mouse óptico y puertos USB, software actualizado, grabadora y reproductora de CDs y parlantes.
- 1 computadora portátil, con software actualizado.
- 1 cañón con control remoto.
- 1 pantalla para proyección.
- 1 pizarra blanca grande (para escritura con fibras de tinta borrable).
- Disponibilidad de fotocopiadora para las necesidades docentes y administrativas.

9.2.2. Disponibilidad.

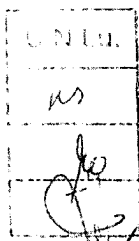
En el Departamento de Ciencias Sociales se cuenta con equipamiento ofimático y equipamiento audiovisual. Incluye una computadora portátil para presentaciones. La UNLu cuenta con una red informática con acceso a Internet y servicio de WI-FI.

9.3. Bibliografía.

9.3.1 Servicios que ofrece la Biblioteca.

La Biblioteca de la Sede Central "Jaime de La Plaza" en el campus de la UNLu cuenta con una capacidad de 120 asientos.

Los servicios que ofrece son: préstamos automatizados, catálogo de consultas automatizados, servicio de correo electrónico, disponibilidad de Internet,



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 69 -

préstamos interbibliotecarios. Cuenta con cerca de cuarenta mil volúmenes y 186 suscripciones a revistas especializadas.

Equipamiento informático disponible: 10 PC con acceso a catálogos de la Biblioteca y 4 impresoras.

Se encuentra a disposición la Biblioteca de la Sede Capital, especializada en las temáticas que abordan las carreras de Postgrado en Ciencias Sociales que allí se dictan.

Los alumnos de la Especialización contarán con:

- Acceso a consultas en la biblioteca de la UNLu, préstamos de bibliografía disponible y préstamos interbibliotecarios.
- Disponibilidad de ejemplares de lectura obligatoria correspondiente a los cursos, seminarios y taller.

9.3.2. Bibliografía disponible.

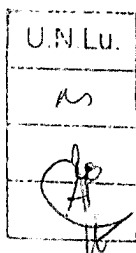
En la estrategia asociativa de las instituciones que componen el Consorcio resalta el aporte específico de la Universidad Nacional de Quilmes, a través de la Biblioteca y Hemeroteca especializada en la temática con que cuenta su Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología/Área de Estudios Sociales de la Tecnología y la Innovación, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La UNLu también forma parte de la red UNIDESARROLLO (UNID: Bibliotecas), de la cual también participan la Universidad Nacional de San Martín, la Universidad Tecnológica Nacional- Facultad Regional General Pacheco (ambas integrantes del Consorcio) y la Universidad Nacional de General Sarmiento.

El plan de actualización bibliográfica del Programa de Investigación "GENERAR" Programa de estudios avanzados sobre Gestión de la Innovación y el

Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

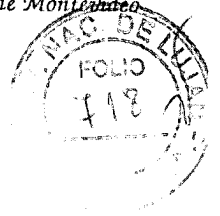
Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior



ES COPIA



"2014 – Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

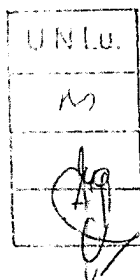
EXP-LUJ: 0000331/2010

- 70 -

conocimiento – radicado en el Departamento de Ciencias Sociales de la UNLU por Disposición C.D.D. – C.S. Nº 522/09 se basa en la incorporación de libros y publicaciones especializadas en las diversas disciplinas que componen la *Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación*.

Se prevé a corto plazo el incremento del acervo bibliográfico a partir de la incorporación de las siguientes publicaciones científicas: *Research Policy; Science; Technology and Society, Industrial and Corporate Change; Journal of Industry Studies; International Journal of Innovation Management; Revista Espacios; Revista Brasileira de Inovação*.

Asimismo, y en el marco del pedido anual que realiza la UNLU para la actualización de su biblioteca, se hallan en proceso de catalogación y de compra varios ejemplares relacionados con las temáticas que aborda la *Especialización*.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 71 -

10. DESTINATARIOS Y CONDICIONES DE ADMISIÓN DE LOS ALUMNOS.

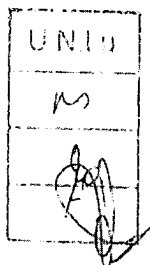
10.1. Destinatarios.

La Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación se orienta a satisfacer las demandas de conocimientos y herramientas de gestión de quienes requieren una sólida formación especializada con inmediato potencial de aplicación en negocios tecnológicos, optimización de la gestión empresarial, generación y fortalecimiento de dinámicas innovativas locales, nuevas estrategias de desarrollo económico y social.

Está dirigida a profesionales vinculados al ámbito empresarial y gubernamental tales como gerentes de desarrollo, gerentes de proyectos, emprendedores, empresarios, representantes de cámaras empresariales, profesionales de empresas PYMES, funcionarios nacionales, provinciales y municipales a cargo del diseño e implementación de políticas orientadas al desarrollo de la innovación productiva, a cargo de unidades de vinculación tecnológica, gerentes y promotores de parques y polos tecnológicos e industriales e incubadoras de empresas, tecnólogos e investigadores ligados con áreas de gestión en I+D, y a egresados de Licenciaturas en Administración, Comercio Internacional, Contador Público, en Información Ambiental, en Sistemas de Información, y otras disciplinas afines, Ingenierías Agronómica, Industrial, en Alimentos, entre otras.

10.2. Condiciones de admisión.

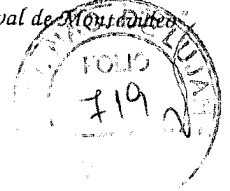
Podrán inscribirse en la carrera de especialización:



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 72 -

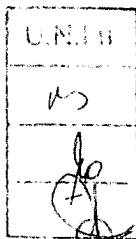
a) Los graduados de carreras universitarias dictadas en universidades del país y del exterior que otorguen títulos reconocidos de grado universitario, de acuerdo con las normativas vigentes.

b) Postulantes que posean título oficial de carreras de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y que cumplan con los requisitos que determine la Comisión Académica de la Carrera o la Autoridad equivalente con el fin de comprobar que su formación y trayectoria resulte compatible con las exigencias de la Especialización.

Se tomarán en cuenta los títulos superiores no universitarios considerados afines a la Especialización, se evaluarán los antecedentes del candidato y el Plan de Estudio de la carrera cursada, pudiendo establecerse la necesidad de un examen de evaluación y/o la necesidad de cursar unidades curriculares complementarias de nivelación antes de ingresar a la carrera de Especialización.

c) En casos excepcionales, de acuerdo con el Artículo 39 bis de la Ley 24521 y la Resolución C. S. Nro. 343/03, postulantes con título de nivel superior inferior a cuatro (4) años que demuestren a través de las evaluaciones y los requisitos que se mencionan a continuación que poseen preparación y experiencia laboral acorde con estos estudios de postgrado así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. En todos los casos la admisión y la obtención del título de postgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo. Deberán demostrar una formación profesional equivalente y cumplir con los siguientes requisitos:

- tener un mínimo de cuatro (4) años en actividades equivalentes a las de profesionales formados del área correspondiente.
- demostrar una "formación integral equivalente" a la de alguna de las carreras de grado que sean exigidas para el ingreso a la actividad de especialización.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján

REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 73

- acreditar su formación ante la Comisión Académica de la Especialización mediante la aprobación de una entrevista de evaluación.

En todos los casos está contemplada una entrevista del aspirante con un comité ejecutivo de la Comisión Académica, previa presentación del *curriculum vitae* y de la documentación requerida de acuerdo con la normativa institucional, y en los que corresponda el comité podrá proponer una evaluación y/o la realización de actividades complementarias de nivelación.

10.3. Actividades académicas de nivelación.

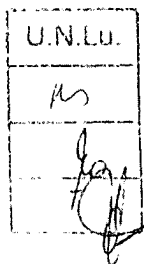
El Director de la Carrera, en conjunto con la Comisión Académica evaluarán la posibilidad de organizar actividades de nivelación para aquellos aspirantes que requieran una formación complementaria para el cursado de la Especialización.

El objetivo es que dichos aspirantes adquieran conocimientos básicos en cuanto a criterios económicos, administrativos y financieros aplicados a la gestión de la tecnología y la innovación como así también conocimientos generales sobre las actividades de innovación tecnoproductiva.

Se prevé una estructura de cuatro módulos:

1. Nivelación en Teoría Económica.
2. Nivelación en Administración.
3. Nivelación en Finanzas de empresas.
4. Nivelación en Innovación Tecnológica y Productiva.

Estas actividades no forman parte de la carga horaria de la Carrera y estarán a cargo de un cuerpo docente con formación en la orientación de la Especialización que trabajará coordinadamente con el cuerpo académico de la Carrera.



Mg María Rosa MISURACA
Secretaria Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



"2014 – Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



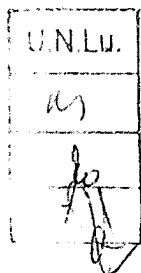
Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 74 -

**11. NÚMERO DE VACANTES PREVISTAS EN RELACIÓN A LAS
CAPACIDADES INSTITUCIONALES.**

Una vez constituida la Comisión Académica de la Carrera establecerá el cupo mínimo y máximo de inscriptos para el desarrollo de las actividades curriculares previstas en la Especialización.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 75 -

12. PREVISIONES RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE BECAS.

La eximición de aranceles para la Carrera de Especialización está orientada a apoyar la incorporación de estudiantes que no puedan afrontar el costo del programa y el desarrollo de los recursos humanos de las universidades participantes.

El otorgamiento de las becas que cubran los aranceles en forma total o parcial se otorgará de acuerdo a las políticas que la Comisión Académica establezca para tal fin, enmarcadas éstas en las reglamentaciones establecidas por la UNLu.

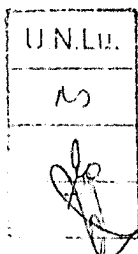
La normativa de la UNLu contempla dos (2) becas de arancel por cohorte, que podrán ser adjudicadas en forma total o parcial, de acuerdo con las necesidades manifestadas por los alumnos, y la reducción del 50% del arancel a los docentes de la Universidad.

La eximición otorgada durará todo el lapso del programa de la Carrera de Especialización. A cada beneficiario se le asignará un tutor (del cuerpo de profesores estables de la Especialización) que hará un seguimiento de la evolución del estudiante durante el programa de la Especialización.

No podrán aspirar a este beneficio quienes:

- a) Hubiesen sufrido condena por hechos dolosos de cualquier naturaleza infamante, o por delito patrimonial contra la Administración Pública;
- b) Sean fallidos o estén concursados civilmente hasta que no obtengan rehabilitación o con proceso criminal pendiente; y
- c) Estén inhabilitados para el ejercicio de cargos públicos, durante el término de la inhabilitación o hayan sido exonerados.

Los beneficiarios suscribirán al inicio del ejercicio del beneficio un compromiso en el cual constarán sus derechos y obligaciones. El beneficio será discontinuado cuando el desempeño académico del estudiante no sea



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



"2014 – Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

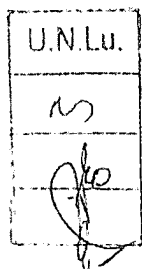
- 76 -

considerado adecuado por su tutor y por la Comisión Académica de la Especialización.

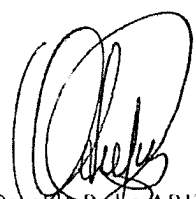
Se contemplarán las reducciones de aranceles con universidades e instituciones con las que existan convenios de reciprocidad.

Además de las becas de arancel, la Universidad desarrolla el Programa de Apoyo a la Formación de Cuarto Nivel de los Docentes de la Universidad, que complementa las reducciones de aranceles antes señaladas.

La Comisión Académica de la Carrera evaluará y decidirá sobre el otorgamiento de becas financiadas con fondos provenientes de los recursos del Consorcio, aprobados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.




Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica


Ing. Agr. Osvardo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 77 -

13 FINANCIAMIENTO DE LA ESPECIALIZACIÓN.

13.1. Mecanismos de financiamiento.

La Comisión Académica propondrá al H. Consejo Superior lo relativo al monto de los aranceles correspondientes a la Especialización.

Se seguirán los circuitos administrativos y modalidades habituales prevista por la Universidad para lograr en tiempo y forma el cobro y pago de aranceles, el pago de honorarios, entre otras cuestiones.

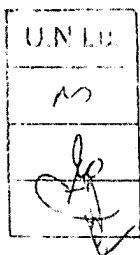
13.2. Presupuestos con indicación de fuentes internas y externas.

El presupuesto asignado al Consorcio para la ejecución y lanzamiento de la Especialización es de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS VENTICINCO MIL QUINIENTOS (\$ 3.925.500.-)¹¹, presupuesto suficiente para garantizar el desarrollo normal de las actividades de la Especialización, por un período de dos cohortes, atendiendo las necesidades presupuestarias en materia de Estipendios de Becas, Pagos de Honorarios, Pago de Viáticos y viajes equipamiento menores, entre otros.

La distribución de dicho ingreso se hará entre las seis (6) sedes de la carrera de Especialización, y se formalizará por contrato entre la ANPCyT y cada universidad perteneciente al Consorcio CUBA.

13.3. Aranceles y montos.

¹¹ Ver Anexo II - Resolución de aprobación del Proyecto CUBA.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



"2014 - Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

4222

Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 78 -

Independientemente del financiamiento otorgado por la ANPCyT, la carrera prevé el pago de 10 cuotas de \$350.- cada una, con el fin de generar recursos propios necesarios para asegurar el desarrollo normal de las actividades previstas.

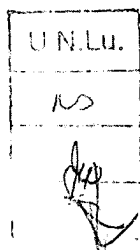
En este sentido, y considerando la participación de 24 alumnos inscriptos, se estiman ingresos en concepto de "aranceles" por \$3.500/alumno, haciendo un total de \$84.000.- por cohorte.

Los egresos en concepto de "honorarios docentes" se calcula sobre la base de \$170/hora, habiendo contemplado la duración total en horas de la Especialización, lo que incluye el trabajo de tutores, docentes y Director de la carrera.

Las erogaciones en concepto de "viáticos y viajes", se calcularon sobre la base de cantidad de clases estimadas, a razón de \$50.- por clase, más los gastos estimados en concepto de "viáticos y viajes" para los docentes visitantes.

El excedente permite solventar los gastos en concepto de "honorarios para personal de apoyo", "equipamientos menores" e "insumos y recursos bibliográficos".

INGRESOS		EGRESOS	
CUOTAS	\$ 84.000,00	HONORARIOS DOCENTES	\$ 61 200,00
		VIATICOS DOCENTES	\$ 4 500,00
		VIATICOS DOCENTES EXTRANJEROS	\$ 6.000,00
		HONORARIOS PERSONAL DE APOYO	\$ 6.000,00
		EQUIPAMIENTOS MENORES	\$ 4 500,00
		INSUMOS Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	\$ 1 800,00
	\$ 84.000,00		\$ 84.000,00



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 79 -

13.4. Detalle de la disponibilidad y necesidad de los recursos humanos y materiales previstos para su implementación.

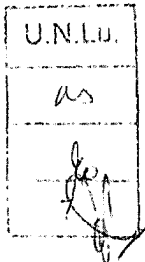
a) Detalle de disponibilidad de RRHH.

Los docentes de la UNLu que se expusieron en el *punto 8* de la presente propuesta se hallan en condiciones de participar en el dictado de los cursos correspondientes al plan de estudios de la *Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación*.

Asimismo, es importante señalar que, dada la características particulares de la presente propuesta académica, diseñada en el marco del proyecto marco CUBA, la Red institucional formada a tal fin permite ampliar la oferta detallada en este punto, contando con docentes y profesionales de significativa trayectoria y experiencia.

b) Detalle de disponibilidad de materiales.

Como en el caso anterior, lo referido a la disponibilidad de recursos materiales ha sido expuesto en el *punto 9* de la presente.



Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



1232

Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 80 -

14. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

14.1. Autoevaluación

Las actividades de autoevaluación serán planificadas por la Comisión Académica de la Carrera con el asesoramiento de especialistas de la Universidad Nacional de Luján en la temática, el concurso, en carácter de expertos, de docentes y profesionales de otras universidades e instituciones y la participación de profesores, alumnos, personal de apoyo y la de futuros graduados.

Se prevén, entre otras, las siguientes actividades:

Análisis de la demanda: cantidad de inscriptos, origen de los aspirantes, perfil de los mismos.

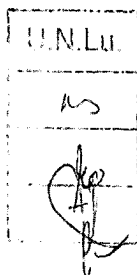
Evaluación de distintos aspectos de las actividades curriculares por parte de los estudiantes y del cuerpo docente, tales como: logro de objetivos, adecuación de contenidos, actualización bibliográfica, tiempos de regularidad, rendimiento de los alumnos (por ej.: índice de retención, calificaciones obtenidas), en relación con el Plan de Estudio de la Carrera.

Implementación de un ciclo de mejora continua, a través del uso de herramientas y metodologías acordes a los Sistemas de Gestión de Calidad Relación ingresantes/ egresados.

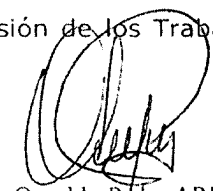
Seguimiento de los graduados: impacto de la Carrera en el mercado laboral, valoración de las instituciones en las que se insertan o en las que están desarrollando sus actividades laborales.

Consideración del desgranamiento y sus causas, a través de la apreciación del perfil de los ingresantes y de la inserción y desempeño laboral de los egresados.

Análisis de la transferencia, publicación y difusión de los Trabajos Finales de Integración.




Mg. María Rosa MISURACA
Secretaría Académica


Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000331/2010

- 81 -

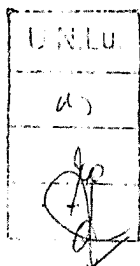
14.2. Actividades de evaluación externa contempladas.

Sobre la base de las actividades de autoevaluación de cada una de las universidades integrantes del Consorcio, está contemplado realizar una evaluación completa por cohorte y comparada entre las experiencias de cada institución en la que se desarrolló la carrera. En esta actividad está prevista también la participación del resto de las instituciones que integran el Consorcio y que no constituyen sedes para el dictado de la especialización.


Se organizarán reuniones anuales de intercambio entre los profesores de todas las sedes para evaluar el desarrollo de las prácticas docentes en este campo particular de la gestión de la tecnología y la innovación.

Se propondrán encuentros, en el marco de los talleres destinados a la elaboración de los trabajos finales, con el propósito de que los alumnos compartan problemáticas comunes y específicas y expongan los avances de sus trabajos finales.

Las que pueda disponer oportunamente el H. Consejo Superior de la UNLu para tal fin y las previstas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en el marco de este Programa.




Mg. María Rosa MISURACA
Secretaria Académica


Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA